



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

UNA POETA BILINGÜE QUE ROMPE PAREDES Y ALCANZA SUS SUEÑOS



La tierra, la lluvia
y las alas se liberan en sus manos...

De la Mixteca Alta a la UNAM,
al Premio Cardoza y Aragón,
al Museo Británico, a libros de texto,
y a la India



PONTE LA VACUNA

Ciudad Universitaria
24 de febrero de 2022
Número 5,275 • ISSN 0188-5138

CULTURA | 22-23

Colabora con la UNAM en diversos ámbitos

Cruz Roja Mexicana, institución esencial

Ofrece atención médica y provee acopio y distribución de ayuda humanitaria a los afectados por sismos e inundaciones, por ejemplo

Laura Lucía Romero Mireles

Tan sólo el año pasado, 277 mil personas en el territorio nacional se beneficiaron con los servicios que da la Cruz Roja Mexicana, institución fundamental que ofrece atención médica y traslada pacientes, además de atender desastres y colaborar de distintas maneras con la UNAM, afirma María del Carmen Mayén González, académica de la carrera de Médico Cirujano en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

La labor de la institución es invaluable, muestra de ello es el acopio y distribución de ayuda humanitaria (alimentos, productos de higiene personal, etcétera), para los afectados por sismos, inundaciones, por ejemplo; la búsqueda y rescate de personas atrapadas y hasta el restablecimiento de la comunicación entre familiares, recalca la universitaria.

Con motivo del 112 aniversario de la creación de esa instancia en nuestro país, la urgencióloga destaca el papel que ha tenido la Cruz Roja durante la pandemia en el traslado de pacientes afectados por la Covid-19, para lo cual implementó cápsulas a fin de evitar mayores contagios.

Se trata de una institución humanitaria de ámbito internacional y carácter voluntario, creada en 1864, la cual a partir de entonces actúa en favor de las personas vulnerables. En la actualidad tiene presencia en más de 180 naciones, con el símbolo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; el número de voluntarios supera los cinco millones.

En nuestro país, el entonces presidente Porfirio Díaz expidió el decreto con fecha 21 de febrero de 1910, mediante el cual se

le dio reconocimiento oficial, aunque en sus estatutos se denominaba Asociación Mexicana de la Cruz Roja; entró en vigor con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del 12 de marzo del mismo año. El 26 de abril se nombró la primera mesa directiva oficial.

En el país

Según cifras de la institución, durante 2020 se desplegaron en las 555 delegaciones del país a dos mil 544 ambulancias destinadas a atender emergencias, con personal capacitado para maniobrar con pacientes sospechosos de SARS-CoV-2.

El equipo está conformado por 38 mil 669 voluntarios, de ellos dos mil 141 son técnicos en urgencias médicas (paramédicos), dos mil 301 especialistas en la intervención de desastres, 222 en búsqueda y rescate de estructuras colapsadas, tres mil 276 médicos y enfermeras, dos mil 131 damas voluntarias, seis mil 834 jóvenes Cruz Roja y 482 capacitadores de la Coordinación Nacional de Prevención de Accidentes. El resto atienden cuestiones de control o temas administrativos.

Ese mismo año, el equipo de esa institución privada atendió a 268 mil 700 personas de las 32 entidades del país; 39 mil 848 fueron sospechosas y confirmadas con la Covid-19.

Estrecha relación

Mayén González destaca que la Universidad

Nacional y la Cruz Roja colaboran en diversos ámbitos, por ejemplo, en la capacitación de alumnos para el traslado de pacientes y en caso de desastre, así como en la impartición de cursos como los de reanimación cardiopulmonar.

Durante la pandemia, la UNAM le donó cien galones de gel antiséptico, elaborado por integrantes de la Facultad de Química, el cual se utilizó para la protección y seguridad de paramédicos en ambulancias, quienes atienden traslados y revisiones de personas contagiadas.

Además, esta casa de estudios, la institución y la empresa Accenture México unieron esfuerzos para implementar un proyecto de prevención de la enfermedad y cuidado de la salud en la comunidad universitaria, razón por la cual se realizó un programa integral, el cual buscó beneficiar a miles de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo.

Para ello, se pusieron a disposición –sin costo– más de tres mil pruebas PCR para detectar la Covid-19, para lo cual se inauguró un hospital de campo de la Cruz Roja en el Estadio Olímpico Universitario que funcionó de octubre a noviembre de 2021, rememora la académica.

También, con el apoyo de Amazon se organizó el programa Mi Universidad Segura, consistente en medidas de prevención contra ese padecimiento en la UNAM en Ciudad de México, entre ellas, pruebas para la detección del coronavirus, talleres y pláticas de prevención, distribución de cubrebocas y gel antibacterial, además de comunicación de mensajes oficiales sobre cómo reducir los contagios, priorizando la salud de los jóvenes estudiantes y sus familias. Desde diciembre de 2021 hasta el 1 de febrero pasado, se beneficiaron más de 40 mil personas. *g*

- Tiene presencia en más de 180 naciones.

Foto: cortesía Cruz Roja.





A dos años del inicio de la pandemia

Un planeta desigual... evidencian las vacunas

HUGO MAGUEY

La desigualdad en la distribución de vacunas en el mundo hará que siga siendo latente la aparición de nuevas variantes y no podemos estar seguros, concuerdan Susana López Charretón, viróloga del Instituto de Biotecnología (IBt) y miembro de El Colegio Nacional, así como Alejandro Sánchez, también parte de aquella instancia universitaria.

Independientemente del número de muertes y contagios de un país, la vacunación es esencial para controlar la pandemia, y mientras existen naciones como los Emiratos Árabes Unidos cuya población con al menos una dosis es de 99 por ciento, y 96 con esquema completo, hay otros como Chad, en África Central, donde menos de una persona por cada cien tiene esquema completo y menos de dos por ciento tiene al menos una dosis, según la plataforma Our World in Data de la Universidad de Oxford en el Reino Unido.

Para López Charretón uno de los problemas es que se cuenta con más información de los países que pueden documentar el número de enfermos y de vacunados, mientras que existen naciones, “por ejemplo de la parte central de África, que llaman la atención porque ni siquiera hay datos de cuántas personas se han infectado. Esto es porque no se cuenta con el acceso a materiales diagnósticos y tampoco a las vacunas. Países como Estados Unidos e Israel ya van por cuartas dosis y en África y Centroamérica hay naciones que no tienen cubierto 10 por ciento de la población”, dice.

Hay naciones que tienen menos de 1.5 % de su población inmunizada, como Haití, y otras como Emiratos Árabes y Chile, con arriba de 90 % de su población con esquema completo

El componente económico

La especialista señala que el acceso a las vacunas obedece primordialmente a un tema económico. “Hay países que no pueden comprarlas, a pesar que desde el principio la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó una iniciativa de solidaridad para que las naciones que tienen mucho dinero, los gobiernos ricos, subsidien las de los países pobres, y aunque parece que algún día pasará, no ha funcionado como la OMS quería: el plan era que hubiera una distribución masiva; sin embargo, si vemos cualquier mapa de

vacunación, da horror, porque hay muchos lugares que no las tienen”.

Para Alejandro Sánchez, además de la economía, es un tema de cabildeo y política, pues es muy importante la gestión y la presión que se ejerce para conseguir vacunas. “Está el programa Covax de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el que se inscriben los países para tener una gestión más organizada y rápida de la disponibilidad de vacunas para que sean distribuidas. En este programa sí están inscritas ciertas economías que están en el *ranking* más alto, pero no es limitativo. Además de la economía, que obedece a la pobreza o la riqueza de una nación, es muy importante la gestión, y en muchas ocasiones se ha visto la posibilidad de donaciones y apoyo de la ONU”.

Covax es una iniciativa de la OMS, cuya función principal es que la distribución de las vacunas en el mundo sea equitativa por medio de donaciones de países ricos a naciones con pocos recursos. La iniciativa nació en abril de 2020, un mes después de la declara-

63.9 %

de la población mundial
ha recibido al menos una dosis

56 %

tiene esquema
completo

sólo 17 %

tiene dosis
de refuerzo

Las 10 naciones con más vacunas

País	Una dosis	Esquema completo	Refuerzo
Emiratos Árabes Unidos	99%	97%	48%
Brunéi	94%	93%	27%
Portugal	94%	91%	59%
Cuba	94%	87%	51%
Chile	93%	90%	71%
Malta	93%	92%	68%
China	91%	88%	33%
Argentina	89%	80%	36%
Camboya	87%	84%	43%
España	87%	82%	50%

Los países con menos vacunas

País	Una dosis	Esquema completo	Refuerzo
Burundi	0.1%	0.1%	-
Congo	0.5%	0.3%	-
Haití	1.3%	0.9%	-
Chad	1.7%	0.9%	-
Yemen	2.9%	2.5%	-
Sudán del Sur	2.9%	2.5%	-
Camerún	3.2%	2.6%	-
Papúa Nueva Guinea	3.4%	2.7%	-
Madagascar	3.6%	3.4%	-
Tanzania	4.4%	3%	-

Situación en América

Chile es el país con el porcentaje más alto de vacunación en el continente americano, con más de 90 por ciento con esquema completo. Le sigue Cuba con un porcentaje de 87 con esquema completo, Canadá con 82 por ciento, y después Argentina con 78 por ciento.

En números absolutos, Estados Unidos es el tercero en el ámbito mundial con más de 548 millones de dosis administradas, aunque sea sólo 62 por ciento de su población. Los primeros en el orbe son China e India, con tres mil millones de dosis y mil 700 millones, respectivamente.

De acuerdo con esos mismos datos de Our World in Data, México ha administrado más de 174 millones de dosis, con 84 millones de personas beneficiadas; 62 por ciento de la población, 78.5 millones, cuenta con esquema completo.

Los que menos acceso tienen

Haití está entre los países con menos acceso internacionalmente con 224 mil dosis administradas entre 1.3 por ciento de su población y sólo 0.8 con esquema completo. Diez naciones africanas están por debajo de tres por ciento de población con esquema completo y una decena más con menos de 10 por ciento. Otros países en una situación similar son Siria, con menos de siete por ciento y Papúa Nueva Guinea con sólo 2.7 de población con esquema completo. En América hay tres naciones además de Haití con 40 por ciento o menos, con esquema completo: Guatemala con 33 por ciento, Surinam con 40 por ciento y Jamaica con 22 por ciento.

Posibles consecuencias

La frase “no vamos a estar seguros hasta que todos estemos seguros” no es una cuestión nacionalista, es que mientras no nos garanticemos que este virus se replique lo menos

posible, no lo vamos a controlar”, comenta Susana López Charretón y añade: “Mientras la gente sea susceptible, mientras nos sigamos infectando y se hagan millones de copias del virus le estamos dando oportunidad de variaciones, esto hace que sigan apareciendo variantes como ómicron; de hecho, ya tenemos una variante prima hermana de ómicron que se llama BA.2 que surgió en Sudáfrica. El hecho de que no estemos todos vacunados hace que el virus tenga campo libre para estar infectando personas y haciendo variantes. En México, mientras no vacunemos a los niños, que son una población numerosa, vamos a tener variantes. Es cierto que no se enferman tan gravemente pero sí lo hacen y sí contagian”.

Para Alejandro Sánchez, el panorama es muy similar: “Lo que puede pasar es que aquellos países donde no hay esquemas completos y están en posición de vulnerabilidad, no se podrá controlar la epidemia. A nivel local, se mantendrá el virus de manera epidémica. La inmunidad de rebaño se logrará a final de cuentas pero a un alto costo porque las muertes serán muchas. A mayor transmisión habrá más mortalidad. Esto es injusto y desafortunado, porque habrá un índice de mortalidad mucho mayor, o bien tendrán que aplicarse medidas muy estrictas para poder evitar los contagios. Estos lugares serían los reservorios del virus donde se pueden generar más variantes y esto no ayudará al resto del mundo. Siempre habrá peligro de una nueva variante que escape a la respuesta inmune de los países aunque ya tengan un porcentaje de vacunación alto. La única diferencia es que esas naciones evitarían altas tasas de fatalidad, mientras que los países sin vacunas tendrán un colapso del sistema de salud, una alta tasa de mortalidad y el peligro de ser un reservorio y un nicho para generación de nuevas variantes”.



ción de pandemia por parte de la OMS, el 11 de marzo de ese mismo año. Covax significa Acceso Mundial a Vacunas contra Covid-19 (Covid-19 Vaccines Global Access).

Bajo el lema de “nadie está seguro hasta que todos estemos seguros”, Covax ha ayudado a que los países de bajos recursos accedan a las vacunas. Para octubre de 2020, 184 naciones se habían sumado a esta iniciativa, y para agosto de 2021 las donaciones alcanzaron nueve mil 825 millones de dólares.

Estados Unidos encabeza las donaciones con tres mil 500 millones de dólares, le sigue Alemania con mil 70 millones y Japón con mil millones. A la lista se suman otros 33 países además de fundaciones, como la de Bill y Melinda Gates, y empresas como MasterCard, Cisco, Google y hasta TikTok.

El objetivo inicial del Covax era proveer dos mil millones de dosis para final de 2021 a naciones con pocos recursos; no obstante, la cifra se ha recortado en varias ocasiones debido a problemas logísticos, acaparamiento de países ricos, problemas de producción y prohibiciones de exportación.

Una forma en la que se ha intentado ayudar es dar gratis las licencias de las vacunas para la producción en naciones en desarrollo. Pero, a decir de López Charretón, “la realidad es que no ha habido un gran esfuerzo por hacerlas llegar. Las patentes no sirven tanto: que te den el secreto de la receta para que puedas cocinar está bien, pero si no tienes la cocina ni los elementos, no podrás hacerlas. Es generoso que den las patentes; sin embargo, la verdad es que no todos están en posibilidades de realizarlas”.



“ Hay una inflamación en el cerebro, así como el involucramiento de ciertas zonas de éste que modifican nuestro estado de ánimo ”

Semíramis Zaldívar
Facultad de Psicología

Hay poca investigación al respecto

La Covid-19 marca la salud mental de quienes la padecen

DIANA SAAVEDRA

La pandemia por la Covid-19 ha dejado secuelas no sólo en la salud física evidente, sino que también ha marcado la salud mental de quienes la han padecido, tanto por el confinamiento como por afecciones neuropsiquiátricas que se han detectado aunque, desafortunadamente, hay poca investigación al respecto, comentó Semíramis Zaldívar Ramírez, de la Facultad de Psicología (FP).

“La Covid es una infección que inflama el sistema inmune del cuerpo, y hay una inflamación en el cerebro, así como el involucramiento de ciertas zonas de éste que modifican nuestro estado de ánimo. Además, el contexto en el que estamos viviendo exacerba estas emociones. Así que se ha visto que dicho coronavirus genera secuelas a nivel mental”, advirtió.

Al ofrecer la charla Control de la Ansiedad y la Tristeza durante la Pandemia, la estudiante de la maestría en Psicología en Adicciones señaló que estudiantes y trabajadores de la UNAM han acudido a los servicios de apoyo que ofrece la Facultad de Psicología, principalmente para el manejo de estrés y ansiedad.

En su primer informe de labores al frente de la Facultad de Psicología, María Elena Medina-Mora Icaza reportó que la Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos ofreció atención mediante sus diferentes centros a seis

Tanto por el confinamiento como por afecciones neuropsiquiátricas que se han detectado

mil 279 personas vía remota, incluyendo comunidad UNAM y público en general, lo que se traduce en más de 32 mil sesiones de atención de una hora o más.

Es decir, se dio consejería y/o intervención sobre síntomas y conductas asociadas a depresión, ansiedad, duelo, trastornos conductuales, consumo de sustancias, indicadores de violencia, autolesiones y suicidio, así como casos relacionados con la Covid-19.

En tanto, Zaldívar Ramírez compartió parte de su experiencia al participar en las Sesiones Académicas y Clínicas, organizadas por la Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos de la FP, en las que presentó el tipo de apoyo que dan, en este caso, con un alumno de la Facultad de Economía quien presentaba pensamientos rumiantes, la sensación de dificultad para respirar, palpitaciones y una tendencia a morderse constantemente los dedos y los labios.

La también terapeuta del Centro de Servicios Psicológicos Doctor Guillermo Dávila explicó que parte del origen de este problema fue la Covid-19 que rápi-

damente ha transformado cómo vivimos y, tras el confinamiento, la forma en la que nos relacionamos también cambió de forma drástica.

Otros factores psicológicos estresantes

La integrante del programa Héroes Universitarios detalló que los temores a la enfermedad, la muerte y la incertidumbre del futuro son factores estresantes psicológicos significativos para la población, así como el aislamiento social resultante de la pérdida de actividades educativas y laborales estructuradas.

En el caso presentado, Zaldívar Ramírez trabajó con el estudiante en mejorar la respiración, la cual no cura la situación de estrés, pero ofrece un alivio para manejarlo; restablecer su higiene del sueño; incorporar la actividad física; realizar tres comidas al día, así como reactivar la red social (de forma virtual); además de un trabajo psicopedagógico en relación con que él no puede o debe controlar las discusiones familiares, si enferma o no de la Covid y tampoco es sólo culpa suya la ruptura con su novia.

Para recuperarse, enfatizó, el paciente tuvo que aprender a controlar las emociones, porque si no hay un manejo del enojo o el llanto se puede generar más estrés, por lo que es necesario alejarse para controlar la emoción inicial. De esta forma se puede comunicar mejor lo que molesta o enoja de los otros y tratar de llegar a acuerdos.

“Entre las pautas que indica esta sección de habilidades se encuentran mantener la calma, usar un tono de voz mesurado, suavizar los gestos de cara y manos, controlar cómo se va a expresar, las palabras a utilizar, así sea la ansiedad más leve o moderada. Antes de partir a habilidades de comunicación se tiene que controlar la emoción con actividades alternativas, como respiración diafragmática”, recomendó Zaldívar Ramírez. *J*

En la historiografía mexicana

El extranjero ocupa un lugar muy marginal

Igual sucede con el connacional que emigra, “prácticamente desaparece del relato nacional, no existe”: Pablo Yankelevich

GUADALUPE LUGO GARCÍA

Por la dimensión de las colectividades extranjeras en la construcción de cada una de las naciones, el valor de la historiografía mexicana en torno al estudio de la migración no admite comparación con aquella que se realiza en Estados Unidos. En nuestro país el peso ha sido muy menor en términos cuantitativos, estamos hablando de algunas decenas de miles de migrantes, frente a flujos de decenas de millones de connacionales que se van a la Unión Americana.

Coincidieron en lo anterior, los especialistas Pablo Yankelevich, director del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (Colmex), y Adam Goodman, profesor de la Universidad de Illinois, en Chicago, al participar en la inauguración de los trabajos del Seminario de Historia de la Migración y la Ciudadanía en México.

En el encuentro, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el Colmex y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, Yankelevich indicó que lo interesante no sólo es esa dimensión cuantitativa, sino también el papel que la historiografía le ha asignado en el relato nacional a la presencia extranjera.

Apuntó que la migración ha sido determinante en la conformación de la sociedad estadounidense en términos cuantitativos, frente a una dimensión cualitativa en México, “una especie de ancla que fija cuestiones centrales en la construcción del relato de la nación mexicana, de esto que llamamos identidad”.

Es decir, en el país hay un nosotros que se reconoce mestizo, “sólo desde hace poco se admiten dos afluentes: el español y el indígena, los campos que han sido privilegiados en los estudios, mientras que los extranjeros han sido vistos como esos otros extraños, los marginales.

Señaló que el campo de los estudios de lo extranjero en México está fuertemente marcado por el mestizaje y a la sombra de este imperativo de nación mestiza; esta área, desde la antropología y la historia



• Obligados a irse a Estados Unidos.

del pasado de la migración, inició apenas hace medio siglo, de manera consistente.

Resaltó que en los orígenes de la historiografía sobre lo extranjero en México hay una preocupación –si se quiere antropológica–, la cual originó un seminario sobre minorías étnicas no indígenas, para estudiar a los extranjeros bajo la pantalla de lo indígena en México.

Yankelevich destacó que el extranjero que llega a México, como el mexicano que se va a Estados Unidos, ocupa en la historiografía mexicana un lugar muy marginal, en particular el connacional que emigra, “prácticamente desaparece del relato nacional, no existe”.

La historiografía mexicana ignora, no a decenas de miles, “estamos hablando del territorio mexicano, primera nación en el mundo que tiene más de 20 por ciento de su población viviendo fuera de la frontera y una historiografía que no se encarga de ello”, mencionó.

Al respecto, comentó que del lado de los migrantes extranjeros lo primero que encontramos en la historiografía son estudios sobre algunos de ellos que son notables: banqueros, comerciantes industriales, etcétera, gente que se integra exitosamente a la élite, “en relación con esto es lo primero que conocemos, pero no únicamente llega gente de éxito y sobre esos otros el silencio se instaló durante mucho tiempo”.

Puntualizó que la historia de la migración mexicana hacia Estados Unidos, por lo menos de la época de la posrevolución, se puede leer como la historia de un enorme fracaso, de una revolución que no fue capaz de emplear a sus nacionales y éstos se vieron obligados a migrar.

Idea de nación inclusiva

En el conversatorio Los Estudios Históricos Migratorios en México y Estados Unidos, Adam Goodman consideró que la concepción de Estados Unidos como un país de emigrantes surgió en cierto momento de la historia, durante la Guerra Fría, justo antes del movimiento de derechos civiles en ese país, que tenía mucho que ver con crear la idea de la nación inclusiva, no comunista, también, en el contexto geopolítico que aceptaba a toda la gente.

A finales de la década de 1950 surgió esa idea, por una parte gracias al libro *Una nación de inmigrantes*, del expresidente John F. Kennedy; por otra, debido a la diversidad de emigrados a Estados Unidos, sobre todo de América Latina, Asia y África, pero también de europeos, que llegaron después de 1965 a ese país.

Goodman opinó que estos estudios no pueden limitarse a los estudios históricos; hay gente de otros campos del área de las ciencias sociales que realizan trabajo esencial desde una perspectiva histórica, “que en mi caso ha sido primordial, pues no podría haber escrito mi libro sin el contacto con otros expertos, es como crear puentes entre campos”.

En ese sentido, el autor del libro *La máquina de la deportación, la larga historia de expulsión de inmigrantes de Estados Unidos* sostuvo que los historiadores están en el punto de desempeñar un papel más importante en la historia migratoria en México.

Mencionó que hay ciertos aspectos que distinguen el caso México-Estados Unidos: una frontera de tres mil kilómetros que se reabrió tras meses de restricciones por la pandemia; la migración de decenas de millones de personas y el hecho de que esa nación ha deportado casi 50 millones de mexicanos en los últimos 150 años, así como la demanda laboral estadounidense, “no son únicas, pero sí específicas del país vecino y sus historias interconectadas”. g

Inauguración del Seminario Permanente de las Ciencias Sociales

La vulnerabilidad imposibilita tener una vida de derechos

Laura Lucía Romero Mireles

La desigualdad y la discriminación son fenómenos estructurantes de otras privaciones: pobreza, marginación y exclusión, y la suma de todo ello da por resultado la vulnerabilidad que imposibilita tener una vida de derechos, afirmó Mario Luis Fuentes Alcalá, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.

El también presidente del Patronato Universitario y exintegrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios agregó que así ocurre en los espacios de mayor marginalidad. “Los grupos indígenas enfrentan con dureza tales procesos, que son interdependientes y simultáneos: el que vive pobreza vive marginación, exclusión, etcétera”.

Lo que la pandemia deja al descubierto

Durante la inauguración del Seminario Permanente de las Ciencias Sociales, el universitario añadió que ante los problemas sociales que afrontamos, la pandemia de la Covid-19 es simplemente un centro que permite percibir una nueva cuestión en la cual la enfermedad y la muerte no son un dato de salud, sino la expresión de todas las desigualdades.

La pandemia ha moldeado y transformado los lugares donde convivimos y habitamos; el eufemismo de “quédate en casa” se convirtió en una noción que habla de la enorme simplificación de la realidad, aclaró el experto.

En el país hay 7.9 millones de viviendas sin agua entubada en el interior, 1.5 millones sin drenaje; 1.2 millones con piso de tierra y en 4.4 millones se usa carbón y leña para cocinar. Peor aún, en casi un millón de hogares una niña o niño comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día.

El impacto del confinamiento ha sido enorme, pero sobre todo la falta de una estructura pública, gubernamental, que genere crecimiento con equidad y empleo, y que vaya más allá de transferencias que sin duda son importantes, pero muy insuficientes, opinó Fuentes Alcalá.

En el encuentro Reflexiones del Mundo Contemporáneo desde las Ciencias Sociales:

Eso ocurre en los espacios de mayor marginalidad; desigualdad y discriminación son fenómenos estructurantes de otras privaciones: pobreza, marginación y exclusión: Mario Luis Fuentes



Foto: cortesía Mario Luis Fuentes.

• El efecto social prolongado de la Covid no se va a retraer.

Estudios y Aportaciones, el académico señaló que probablemente uno de los enormes retos de la cuestión social es una economía que lleva estancada 20 años. La falta de crecimiento se refleja en las críticas condiciones del empleo, el cual debe ser dimensionado como “el gran factor de la nueva cuestión social del siglo XXI”.

Una de cada tres personas enfrenta la realidad de que su ingreso diario es de menos de 350 pesos, de pobreza. La emergencia sanitaria llevó a que una enorme cantidad de hogares tuvieran que padecer la reducción del ingreso y a prácticas de sobrevivencia, como vender los activos que tenían y endeudarse hasta el límite.

El efecto social prolongado de la Covid no se va a retraer. Se puede hablar del indicador del número de personas enfermas o de muertes, pero las dimensiones sociales de la pandemia van a acompañar a esta generación, sobre todo niños y adolescentes, quienes enfrentarán empobrecimiento y la enorme privación que implica la falta de recursos, advirtió.

Mario Luis Fuentes recalcó también que el mundo social está dimensionado por las violencias, que envuelven todo y tienen el potencial de estructurar lo social, y la misma magnitud de la desigualdad y la discriminación.

Y gran cantidad de violencias no responde al crimen organizado, sino que éstas tienen que ver con el ámbito privado, derivadas de la ideología dominante y la herencia cultural; incluso, de la misma acción gubernamental. De 2007 a 2019 se acumularon 33 mil 501 defunciones de mujeres por homicidio (presuntamente feminicidios), lo que se suma a la cifra de 95 mil personas desaparecidas, según datos oficiales.

Leticia Cano Soriano, coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, instancia organizadora del seminario junto con los Comités Académicos de Carrera del propio consejo, indicó que la idea de ese encuentro surgió del interés por establecer un diálogo y reflexión inter, multi y transdisciplinar entre las licenciaturas que pertenecen a esa área. “Es decir, abrir un espacio en el que converjan diferentes voces, saberes, visiones, formas en que nos aproximamos a las ciencias sociales, con la intención de analizar y profundizar los problemas que nos aquejan”.

En la inauguración del seminario que tendrá actividades durante todo el año y concluirá el 22 de noviembre, también participaron Abril Uscanga Barradas y Mario Alberto Zaragoza Ramírez, de los comités académicos de las carreras de Derecho y Comunicación, respectivamente. [g](#)

Libros y revistas tienen una circulación limitada, en contraste con los pódcast y series televisivas que pueden tener un tráfico infinito

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La forma más adecuada y afianzada para divulgar el conocimiento científico se encuentra en algunas series televisivas y los pódcast (audios grabados, transmitidos por Internet), porque transmiten el conocimiento de manera horizontal en el ecosistema digital, aseguró en la UNAM, Jorge Carrión, doctor en Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona.

El también escritor, conferenciante y colaborador de *The New York Times* y *The Washington Post* dijo que dichos instrumentos pueden considerarse ya al nivel de libros y revistas. Estos artilugios tienen una circulación limitada, en contraste con los pódcast y series que pueden tener un tráfico infinito.

“Hallamos la transferencia de conocimiento clásico en un eje vertical en el siglo XX y sus precedentes, esto ha cambiado drásticamente en los últimos 30 años con la transmisión horizontal y viralización a través de las redes sociales”, apuntó.

Traducir, adaptar y hacer accesible

Al dictar la conferencia Humanidades, Ciencia y Tecnología: una Experiencia de Divulgación Transmedia, como clausura del Segundo Diplomado de Divulgación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de la Nación, Carrión ejemplificó a Carl Sagan (1934-1996) y James Lovelock (1919) como grandes divulgadores científicos que combinan lo clásico y lo viral, y que utilizaron herramientas propias para alcanzar sus metas.

Por ello, el también director del Máster en Creación Literaria de la UPF de Barcelona consideró que un buen académico o investigador tiene que ser un buen divulgador, para “traducir, adaptar y hacer accesible” el conocimiento.

Hoy en día, compartió, se considerarán nuevas métricas y fórmulas para evaluar al profesorado, como empezar a contar cuántas veces es citado en Google Académico e incluso su número de seguidores en redes sociales, debido

Lo transmite de manera horizontal

Ecosistema digital, lo mejor para divulgar el conocimiento científico

a que se piensa que su labor tiene que influir no sólo en el aula física.

Por ello, ante la transferencia de conocimiento debe elegirse una frase corta de rápida identificación para que una idea sea haga “viral”.

“Así el gran misterio de nuestra época es la “viralidad”. ¿Por qué sucede? Porque desafortunadamente premia la levedad, la superficialidad, la mentira, que por supuesto es más contagiosa y seductora que la verdad”.

Otros instrumentos

En el auditorio de la Unidad de Posgrado, el autor ibérico que ha sido traducido a 15 idiomas mencionó que además de las series y los pódcast pueden ser unas óptimas herramientas de divulgación los hilos de Twitter, las listas de reproducción en YouTube, las exposiciones digitales que se robustecieron durante la pandemia, algunos *influencers*, así como el cómic y la animación.

“Deben hacer su propio laboratorio de experimentación, para saber y encontrar algún canal inesperado de divulgación, quizá mejor a los ya mencionados”, añadió.

Al responder preguntas de los asistentes, Jorge Carrión, expresó que son los *gamers* y ejecutores de bromas quienes más seguidores tienen en YouTube, por lo que si esto se considerara una “guerra cultural” contra la divulgación científica, se está perdiendo.

“Estos territorios deben ser ganados y conquistados por la creatividad, por quienes creen en otros contenidos”, dijo.

Al clausurar el segundo Diplomado de Divulgación en Humanidades y Ciencias Sociales, Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de la UNAM, aseguró que “el conocimiento tiene que circular para divulgarse y transmitirse” e informó que fueron 58 los asistentes que concluyeron el plan de estudios impartido del 17 de agosto de 2021 al 22 de febrero del presente.

Por último, Ángel Figueroa Perea, director general de Divulgación de las Humanidades de esta Universidad, dejó en claro que dicho ámbito requiere de lenguajes claros y directos para que el conocimiento llegue a públicos diversos y se promueva el pensamiento crítico. *g*



WhatsApp es el principal motor de difusión de información en México y en el mundo. Es una de las más importantes redes sociodigitales de mensajería instantánea, porque permite la comunicación con otras personas y adquirir información “casi de inmediato”, señala Luis Ángel Hurtado Razo, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

En opinión del profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, Rubén Darío Vázquez Romero, quizá uno de los aspectos que podríamos reclamarle a esta aplicación sería la privacidad de los datos de los usuarios, pues no necesariamente tiene la mejor plataforma de protección.

Mediante WhatsApp se comparten documentos, conversaciones, datos de otras redes, como Instagram, YouTube, Twitter y TikTok. De acuerdo con información del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se trata de la segunda app más usada en México, después de Facebook.

Un estudio realizado en 2021 y 2022 por Hurtado Razo, en una muestra de mil 253 personas de los 32 estados de la República Mexicana, 96 por ciento de quienes tienen acceso a Internet utilizan WhatsApp y lo hacen de seis a ocho horas al día.

Por la pandemia de la Covid-19 pasamos de dos a tres horas diarias en esa plataforma en 2020, a más de seis en 2021 y 2022, lo que se asocia al desempañamiento diario de los mexicanos en los ámbitos laboral, educativo, familiar, económico, comercial, etcétera, precisa el también director general de la consultoría Comunicación Política Aplicada.

Destaca que como parte de los resultados del estudio, quienes más usan esta red social son las mujeres (66.67 por ciento). En un primer trabajo (2019-2020) realizado por esa empresa hubo un empate técnico con los hombres; “estaban en 50 por ciento”. Por la coyuntura de la emergencia sanitaria y las actividades del sector femenino (familiares, educativas, laborales, etcétera) se disparó la utilización de esta herramienta entre ellas.

Esta información personal tiene un costo y se vende bien

Creación de perfiles mercadológicos, el oro negro de WhatsApp

Su ganancia está en conocer nuestros hábitos de navegación en Internet, la geolocalización –los lugares en los que estamos físicamente– y las compras electrónicas que realizamos

Actualmente, la edad promedio de quienes más usan WhatsApp es de 31 a 40 años (37.5 por ciento de los entrevistados). En 2020 había casi un empate con el grupo de 21 a 30 años (35 por ciento); sin embargo, este último disminuyó en 2021 a 27 por ciento. Las personas de 41 a 50 años tenían nueve por ciento; ahora 15.8 por ciento.

Con base en datos del IFT, en 2021 de 93 a 94 millones de mexicanos utilizaron Internet, cien por ciento de ellos usaron Facebook y 96 por ciento (aproximadamente 89 millones), WhatsApp.

Hurtado Razo coincide en que el riesgo con WhatsApp es “la vulneración de la privacidad de la gente”. La mayoría comparte “pantallazos” de las conversaciones; la principal fuga de información en los mexicanos es por captura de pantalla. Otro dato del estudio 2021 de Comunicación Política Aplicada es que 57 por ciento de los entrevistados reportó que esta herramienta no les generaba adicción o dependencia, pero sí a 42.8 por ciento.

Fake news, industria creciente

En una escala de cero a 10 (10 representa 100 por ciento de confianza), la credibilidad en el primer estudio fue de siete a ocho en casi 70 por ciento de los entrevistados. Mientras que en el segundo sondeo una parte importante (22.62 por ciento) le dio

valor de cinco y 7 (16.7 por ciento). Es decir, en dos años de pandemia los usuarios dejaron de creer en buena medida en lo que les comparten en WhatsApp, por un fenómeno recurrente y creciente: la propagación de información falsa, subraya Hurtado Razo.

Agrega que aumentó en casi cien por ciento el envío de ésta a través de personas que no conocemos. En el primer estudio, 10 por ciento eran desconocidas, mientras que en el segundo la cifra aumentó a 19.5 por ciento. En el confinamiento, la industria de la desinformación “ha estado muy activa”. El 78.5 por ciento se percató que la información era falsa porque dudaron y





• **Todo lo que hacemos genera un perfil publicitario de nosotros.**

consultaron otros medios de comunicación; 52.3 por ciento dijo no creer en la que le llegaba, pero 47.6 “sí cree o llegó a creer”.

Por la pandemia es “muy delicado que casi la mitad de los usuarios de WhatsApp hayan creído en la información falsa relacionada con no vacunarse, medicamentos y remedios o supuesta información del gobierno”. El 33.3 por ciento creyó debido a los títulos y presentación (diseño) de la que les fue compartida, subraya Hurtado Razo.

Reclamo: privacidad de los datos

A decir de Rubén Darío Vázquez Romero, quizá uno de los aspectos que podríamos reclamar a WhatsApp sería la privacidad de los datos de los usuarios, pues no necesariamente tiene la mejor plataforma de protección, sobre todo de aquella más sensible que podría quedar expuesta.

“Es importante recordar que esta aplicación pertenece a Meta, un conglomerado estadounidense de tecnología y redes socia-

les, y una de las empresas más grandes en su tipo en el mundo, cuyos servicios van orientados, precisamente, a la construcción de una serie de plataformas interconectadas con miras hacia el metaverso”, añade.

Advierte que a WhatsApp no le interesan las conversaciones que como usuarios pudiéramos mantener en esta red, sino nuestros hábitos de navegación en Internet, la geolocalización –los lugares en los que estamos físicamente–, las compras electrónicas que realizamos, todo se recopila para crear perfiles mercadológicos que constituyen el *oro negro* del siglo XXI.

Esta información personal tiene un costo y se vende bien en el mercado de la publicidad y de la mercadotecnia. Si bien como usuarios somos cada vez más conscientes del valor que tienen nuestros datos, no necesariamente lo estamos entendiendo de manera profunda, puntualiza.

Parecería que plataformas como WhatsApp son gratuitas, pero no es así, se cobran con toda esa información que recopilan y es puesta a la venta para crear pautas publicitarias, espacios y más perfiles mercadológicos.

Esta red sociodigital se convierte también en una herramienta publicitaria potente. “Todo lo que hagamos en Facebook o en Instagram, además de la forma en que navegamos en Internet, crea un perfil publicitario de nosotros sobre el cual no tenemos control y de pronto podrían llegarnos anuncios no deseados”.

Plantea que si bien las tecnologías que tenemos pueden ser excelentes herramientas en nuestra vida cotidiana, debemos

tener cuidado con el manejo de nuestros datos que nos describen y precisan; comprender que son el pago por el uso de las redes sociodigitales.

Vázquez Romero recomienda no descargar aplicaciones gratuitas de origen desconocido que nos permiten visualizar cómo podríamos vernos si fuéramos del sexo opuesto o de edad avanzada, o juegos virtuales. Si los instalamos en nuestros dispositivos otorgamos una serie de permisos, de los cuales no necesariamente somos conscientes, para acceder a nuestros contactos, ubicación, fotografías, llamadas telefónicas, monitoreo de navegación, etcétera.

Más de mil 600 millones de usuarios

Con más de una década de funcionar como uno de los servicios de mensajería instantánea más populares del mundo, WhatsApp ha creado una comunidad mundial que reúne a más de mil 600 millones de usuarios, lo que implica que se ha constituido en una herramienta sustancial para nuestro trabajo diario, precisa Rubén Darío Vázquez.

El también consultor en Comunicación Digital sostiene que en 2020, durante la pandemia, tuvimos una digitalización forzada, es decir, avanzamos varios años en el manejo de herramientas digitales y en la interacción con plataformas virtuales y, sin duda, en el momento más álgido (durante el confinamiento), WhatsApp nos mantuvo comunicados, cercanos y, sobre todo, presentes en la vida de nuestros seres queridos.

Sin embargo, esa aplicación, aparte de ser elemento de comunicación interpersonal, también es instrumento importante para el trabajo, la educación, incluso para los negocios. Debido a la serie de cambios que ha experimentado durante su existencia, se ha vuelto flexible, por lo cual comenzó a utilizarse como un standard en estos ámbitos, además por la posibilidad que da de realizar llamadas, videoconferencias y la creación de grupos de trabajo, finaliza Rubén Darío Vázquez. g

**FERNANDO GUZMÁN AGUILAR /
GUADALUPE LUGO GARCÍA**



Diccionario de las emociones

La sorpresa facilita el aprendizaje y la curiosidad

La semana pasada se presentó el *Diccionario de las emociones*. El primer tema que se trató fue el enojo. En esta ocasión abordamos el de la sorpresa...

¿Qué es?

La sorpresa es una emoción primaria, una alteración emocional causada por algo inesperado, por algo imprevisto, novedoso o extraño, cuya principal consecuencia es desviar toda nuestra atención hacia lo que la causó. Esta emoción se clasifica como neutra o ambigua, puesto que nunca es negativa ni positiva; lo que se puede clasificar en esos términos son las reacciones que surgen a partir de ella. Dura pocos segundos, pues se convierte en otra emoción, dependiendo del hecho que la causó y de cómo la interpreta la persona.

¿Para qué sirve?

Facilita la curiosidad y el aprendizaje, así como el surgimiento de la conducta apropiada ante situaciones inesperadas. Nos genera una gran capacidad para dirigir nuestra atención hacia ciertos eventos o pensamientos. Aunque pudiera parecer muy fugaz, actúa como una entrada de otra emoción; es muy importante, pues al ser ésta la emoción inicial nos permitirá focalizar la atención en los estímulos que captamos y en aquellos que están por presentarse.

¿Cómo se manifiesta?

La expresión corporal más característica es elevar las cejas, abrir la boca, y, en ocasiones, hasta doblar un poco las rodillas.

Guía nuestra atención hacia una situación o idea específica que, bien usada, puede servir para conseguir muchos objetivos positivos

Cuando una persona siente sorpresa, suele abrir mucho la boca y los ojos, queriendo descubrir datos del acontecimiento o situación imprevista; se elevan las cejas; en general, todos los músculos de la cara se tensan; podemos empezar a sudar intensamente. Cuando aparece, se activa el sistema nervioso autónomo, cuya función es controlar la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal, la sudoración, la dilatación de nuestras pupilas, entre otros procesos más.

Puede tener consecuencias en la atención y la memoria, al ser convocadas por los procesos psicológicos que siguieron a la estimulación de esta reacción. A pesar de su impacto en la memoria, ésta es la emoción más breve y neutra; es decir, puede producirse de forma súbita y, así mismo, desaparecer con rapidez.

Al presentarse la situación de sorpresa, la persona tiene bajas capacidades de control y predicción, así como una alta necesidad de afrontar la situación de manera inmediata.

En el momento en que aparece, podremos sentir un vuelco en el corazón; en el cerebro, lo inesperado desencadena una respuesta inmediata. Neurocientíficos han

demostrado que el centro de operaciones de la sorpresa se encuentra en un grupo de neuronas colinérgicas del cerebro basal anterior; su papel es permanecer alerta en todo momento y, cuando algo inesperado sucede, lanzan mensajes químicos (acetilcolina) para informar a distintas regiones de la corteza cerebral lo que está ocurriendo, y diferenciar si esa sorpresa es una recompensa o un castigo. La actividad de esas neuronas es más intensa cuanto la situación ocurra más de improviso.

La sorpresa es la emoción que antecede a otras. Es una respuesta de muy corta duración, que rápidamente deriva en otra emoción. Así, por ejemplo, cuando nos sorprende una visita inesperada de alguien que queremos mucho, experimentamos sorpresa-alegría. Cuando recordamos el olvido de una cita importante con nuestro jefe, experimentamos sorpresa-miedo. Cuando, de repente, alguien nos habla de forma descortés, experimentamos sorpresa-rabia.

Así pues, la sorpresa es la emoción de duración más breve. Si ésta durase mucho tiempo, empezaría a ser disfuncional. Cuando sentimos sorpresa estamos en un estado de desorientación.

Los seres humanos necesitamos anticipar los acontecimientos; es decir, imaginar o saber qué pasará en un momento dado. Esto nos aporta seguridad, conocimiento y nos permite afrontar la situación, aparentemente con grandes posibilidades de éxito, ya que el no saber cómo reaccionar en una situación nos paraliza. De esta forma, nos anticipamos para poder prevenir, para no sorprendernos.

Conclusiones

Podemos concluir que la capacidad que tiene la sorpresa de dirigir nuestra atención hacia otros eventos la hace una emoción muy poderosa; incluso podemos considerar que es la más poderosa para guiar nuestra atención hacia una situación o idea específica que, bien usada, puede servir para conseguir muchos objetivos positivos para las personas, que las lleven a dar lo mejor de sí mismas, especialmente en momentos donde pueden ser presas de emociones negativas y sucumbir al estrés o la ansiedad; por ejemplo, la sorpresa puede ser un poderoso remedio momentáneo para reducir éstos y prevenir sus consecuencias más inmediatas (como ataques de pánico o autolesiones...). Por otra parte, la sorpresa también puede ayudarnos a transmitir mejor un mensaje o ayudarnos a conseguir un objetivo, si logramos sorprender a nuestro interlocutor. *g*



Crisis en Ucrania

Los factores Donetsk y Lugansk: “El conflicto todavía es controlable”

HUGO MAGUEY

“ La declaratoria de Rusia de reconocer la independencia de las dos repúblicas separatistas de Donetsk y Lugansk acentúa su confrontación con Occidente, debilita la posición de Ucrania y cambia la dinámica de la narrativa que Washington ha dado a conocer las últimas semanas, sobre que Putin tiene toda la intención de invadir Ucrania, algo que no sucedió, señala Luis Antonio Huacuja Acevedo, del Programa de Estudios sobre la Unión Europea.

No sucedió hasta ahora, como dice Huacuja, aunque Moscú probablemente envíe tropas a esa zona, a Donetsk y Lugansk, que para la ONU sigue siendo territorio ucraniano, y por tanto se trataría de una invasión desde la óptica del Derecho Internacional, pero para Moscú sería una especie de *cooperación* con nuevos aliados, que le habrán requerido *ayuda* para confrontar las fuerzas de Kiev.

El problema se remonta a 2014 en la región de Donbás, al este de Ucrania, que está dividida en dos áreas: la zona controlada por los separatistas respaldados por Rusia, en la frontera con ese país, y la que sigue bajo dominio de Ucrania y sus fuerzas armadas, en el oeste, al interior ucraniano. Los separatistas reclaman todo el territorio de Donetsk y Lugansk, pero sólo controlan un tercio, según datos de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), por lo cual necesitarían fuerzas rusas para tener dominio total de la zona.

“Estas dos pequeñas repúblicas han estado abandonadas por todo el mundo, incluidas la Unión Europea y Rusia. En 2015, con los acuerdos de Minsk, se logró un desarme y destensar la situación, porque coincidió con que la península de Crimea hizo un referéndum que dio como resultado la anexión de Crimea a Rusia. A diferencia de esta península, que tiene una posición muy estratégica, geográfica, de bases militares, Donetsk y Lugansk no son estratégicas, no significan un bono especial en términos energéticos o de seguridad. Esta maniobra que vemos de Putin es para cambiar la ecuación y disminuir la tensión, porque argumenta que no hay invasión a Ucrania,

Ni a Rusia ni a nadie le conviene un enfrentamiento armado; lo que hay es una guerra de narrativas y una histeria colectiva de Occidente, afirma Luis Antonio Huacuja Acevedo

y el envío de tropas es a dos repúblicas independientes”, de acuerdo a su narrativa de los hechos, en lo que se podría denominar “una paz armada”.

Para el académico “todos creían haber adivinado las barajas que tenía Putin, y al final él ha sacado un juego totalmente distinto. Con esto, él tendrá la oportunidad de negociar más hacia el tema de la OTAN, porque por ahora el tema energético no será un factor. Dentro de las sanciones de Occidente, Alemania anunció que se suspende el gasoducto Nordstream 2.”

El canciller alemán, Olaf Scholz dijo que el controvertido gasoducto entre Rusia y Alemania no se pondrá en funcionamiento, ya que su gobierno decidió suspender el proceso de aprobación de la infraestructura de la empresa rusa Gazprom.

“El presidente ruso quizá ya había recibido una señal de que esto no iba a caminar y sacrificó, de momento, el asunto energético por el tema de seguridad”, agrega.

La OTAN

“Sí es un factor y es importante porque el reclamo de Rusia hacia Occidente es que éste se ha expandido, particularmente con los países de la Unión Europea. Varios de ellos formaban

parte de la antigua Unión Soviética y ahora Rusia se ve rodeada de países pequeños que pertenecen a la OTAN. El tema es que ante alguna confrontación se impone la obligación de salir todos en defensa de un miembro de la Organización”, apunta el especialista.

“El caso de Ucrania es particular: es una nación más grande, que tiene un gobierno más inclinado a la Unión Europea, lo cual es una amenaza para Rusia. Parece muy lejano que Ucrania forme parte de la OTAN porque la postura de Estados Unidos no es muy clara. Para Rusia es un factor, porque no pretende una guerra, no le conviene en términos económicos, pero le importa mucho mantener una influencia en la región”.

Para Luis Antonio Huacuja hay otro asunto: no podemos separar la urgencia de votos que tiene el presidente estadounidense: “Estamos a semanas que empiecen las campañas electorales intermedias en Estados Unidos, la popularidad del demócrata está por los suelos, y en esta maniobra Putin sale fortalecido, mientras que Biden sale debilitado porque las acusaciones de histeria de Occidente se vuelven realidad”.

Putin ha aprovechado la debilidad de Europa, su falta de unión y de liderazgos. “Quizá salga fortalecida la Unión Europea si hay cierre de filas, con imposición de sanciones, pero la negociación, aunque no está rota, será en otros términos”.

Cada quién interpreta los hechos como le conviene, y así lo explica: “La guerra que hay es de narrativas, de discursos y versiones”.

Sobre si Putin busca una nueva Unión Soviética, Huacuja Acevedo señala que “estamos en otro momento. Las posiciones se juegan de otra manera”.

El especialista considera que las posiciones de los distintos países en la reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU, el lunes 21 de febrero, son relevantes y simbólicas, aunque debe ser un cálculo de Putin, de qué tanto resiste y cómo se mueve a otras zonas de influencia como China o Latinoamérica. Veremos si hay consecuencias, por ejemplo, en el suministro de vacunas. Quizá sea más difícil que reconozcan la de origen ruso, además que las sanciones económicas y el aislamiento tal vez tengan una repercusión más allá de lo que vemos ahora”. g

- Todos creían conocer el juego que tenía Putin, y al final ha sacado uno totalmente distinto.



Proyecto de Movilidad Sustentable para CU

Primero los peatones

La prioridad está en las personas a pie, para que ocupen más de 60 por ciento de los traslados

DIANA SAAVEDRA

La Universidad ha decidido poner en primer lugar a los peatones que transitan en sus instalaciones, en CU y en cada una de las entidades donde tiene presencia, como un paso inicial para avanzar hacia una mayor sustentabilidad, movilidad ambientalmente responsable, económicamente viable e integrada con el entorno.

Para lograrlo, expertos de 30 diferentes entidades dieron inicio a los trabajos del Proyecto de Movilidad Sustentable para Ciudad Universitaria –iniciativa que puede

ser punta de lanza para llegar a tener una comunidad más igualitaria, segura, con valores, saludable y sustentable–, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) y la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS).

Patricia Dávila Aranda, titular de la SDI, dijo que el objetivo es trabajar desde muy diferentes frentes para desarrollar herramientas y mecanismos que lleven a esta casa de estudios a una transición hacia modelos y sistemas de movilidad sustentable en todos los espacios universitarios.

“Se dice fácil pero no lo es, reducir y hacer más eficientes los viajes generados por las actividades de la Universidad o los viajes de nosotros mismos en las diferentes partes de CU, transitar en conjunto con los gobiernos locales hacia modelos de articulación y movilidad sustentable en los espacios de la Universidad y optimizar las condiciones de seguridad y accesibilidad universal en las infraestructuras y los sistemas de movilidad, así como en los universitarios”, comentó ante especialistas reunidos en la Facultad de Arquitectura.

Leticia Merino Pérez, titular de la COUS, reconoció que “como sucede en otras materias, en la UNAM hay muchas iniciativas importantes en temas de energía, áreas verdes, docencia, movilidad, pero que no se coordinan o articulan unas con otras, y para avanzar en el corto plazo es necesario trabajar juntos”.

Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, director de la Facultad de Arquitectura, destacó que estos trabajos se enmarcan, además, en el proyecto CU70/15, pues se cumplen 70 años de la preinauguración de Ciudad Universitaria y 15 de que la zona central del *campus* universitario fuera incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

“Esto no es casualidad. Hace 18 años se empezó a trabajar en este tema, estaba a punto de desfigurarse Ciudad Universitaria. Pocos saben que había proyectos de construir edificios de tres o cuatro pisos como estacionamientos. La Facultad de Arquitectura arrancó la iniciativa, consiguió llegar a la reunión de la Unesco en Nueva



Zelanda y se consiguió el nombramiento”. Para dar un nuevo significado a estos aniversarios se requiere del trabajo conjunto de proyectos como este Programa de Movilidad Sustentable, con iniciativas que involucren a todas las instancias de la Universidad.

Alfonso de la Vega Rivera, de la COUS, detalló que el objetivo del programa es que el trabajo que iniciará en Ciudad Universitaria se expanda a cada una de las sedes de esta casa de estudios en la República mexicana y se trabaje en articulación con los gobiernos locales para optimizar las condiciones de seguridad y accesibilidad universal de las infraestructuras y los sistemas de movilidad en los espacios universitarios.

Calles completas

La propuesta para iniciar las labores es el impulso a “calles completas”, en el cual se destaca el dar al peatón la prioridad de circulación, y reducir en la medida de lo posible el uso de automóvil, utilizando un modelo de pirámide invertida, en el que la prioridad está en las personas a pie, para que ocupen más de 60 por ciento de los traslados en CU.

Expertos consideraron que esta labor llevará a realizar adecuaciones de infraestructura para que se cuenten con banquetas de uso peatonal, mejorar la movilidad entre las diferentes zonas y la seguridad.



Fotos: Benjamín Chaires y Juan Antonio López.

Esto, añadieron, permitirá fomentar en la comunidad universitaria las ventajas de salud para movilizarse de manera peatonal, especialmente en el contexto pospandémico, reduciendo la demanda del sistema Pumabús. Igualmente, se debe dar continuidad y mayor impulso al programa Bicipuma, mediante la modernización y aumento del parque de bicicletas y de los módulos de préstamo que conecten mejor la zona norte con la sur del *campus* universitario.

Además de articular estos esfuerzos con el impulso y promoción de la apli-

cación PumaMóvil, desarrollada por la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad con expertos del Centro de Ciencias de la Complejidad, la cual es una útil herramienta para el tránsito en Ciudad Universitaria.

Adicionalmente, se realizará la intervención para tener entidades sustentables, de forma piloto, en la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en las que se trabajarán siete ejes fundamentales: áreas verdes, edificios, energía, agua, movilidad, consumo y manejo eficiente de residuos. [g](#)

La Universidad Nacional Autónoma de México lamenta el fallecimiento de

Agustín Rodríguez Fuentes

secretario general del sindicato de trabajadores de esta Universidad (STUNAM) y se une a la pena que embarga a sus familiares, amigos y a quienes conforman esa agrupación sindical.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 21 de febrero de 2022

Honoris causa de la Universidad Mohammed V de Marruecos

Un deber, reforzar e incrementar la cooperación internacional: Graue



MIRTHA HERNÁNDEZ

Por su historia, pluralidad y autonomía, la UNAM tiene un impacto incomparable en cientos de miles de jóvenes y un papel insustituible en la vida educativa, social, democrática y cultural de México, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers, al recibir el grado de doctor *honoris causa* por la Universidad Mohammed V de Rabat, Marruecos.

Luego de recibir la distinción en ceremonia solemne, apuntó que la cooperación entre universidades debe redundar en el fortalecimiento académico, en la mejora de la calidad de vida de nuestras sociedades, en la construcción de una igualdad real y en la defensa de nuestros derechos y libertades.

“Como instituciones de educación superior debemos reforzar e incrementar la cooperación internacional y posicionarla en el diseño de soluciones para la construcción del acceso universal a la ciencia y la educación, la justicia y el respeto a los derechos humanos en nuestras regiones”, aseguró Graue Wiechers, acompañado por Mohammed Rhachi, presidente de la universidad marroquí.

Ante la embajadora de México en esa nación del norte de África, Mabel del Pilar Gómez Oliver; el embajador del Reino de Marruecos en nuestro país, Abdelfattah Lebbar; y el ministro de Enseñanza Superior, Investigación Científica e Innovación de Marruecos, Abdellatif Miraoui, el rector de la UNAM recordó el acuerdo para la creación de las cátedras paralelas Graciela Hierro y Fátima Mernissi sobre Derechos Humanos

Con esa institución educativa hay ya intercambios y colaboraciones de académicos y estudiantes en múltiples disciplinas

e Igualdad de Género, que promueven el intercambio académico para garantizar la protección integral de los derechos humanos fundamentales.

Graue Wiechers reconoció que entre las dos universidades hay intercambios y colaboraciones de académicos y estudiantes en múltiples disciplinas como: ciencias genómicas, ciencias sociales, igualdad de género, matemáticas y ecología, entre otras.

Luego de afirmar que la distinción honra a la Universidad, se manifestó por incrementar la movilidad y sus publicaciones académicas conjuntas. Un ejemplo es el más de medio centenar de artículos científicos que han publicado en los últimos seis años.

“Fruto de la cooperación académica, que no conoce fronteras, tengo la certeza de que surgirán nuevos proyectos en áreas de interés común”, expresó.

Graue Wiechers también subrayó que la UNAM y la Universidad Mohammed V de Rabat son instituciones integrales, contemporáneas y siempre en permanente cambio y desarrollo.

La segunda es la casa de estudios más importante de Marruecos, fiel heredera de la universidad de Al-Karaouine, en la ciu-

dad de Fez –la más antigua del mundo–, y tiene una longeva tradición de excelencia en la educación superior.

El rector de la UNAM expuso que Marruecos y México son países en crecimiento que comercian activamente, y sus productos, servicios y profesionales son muy competitivos y apreciados en las naciones desarrolladas. Como en el caso mexicano, los trabajadores marroquíes tienden a migrar al norte en busca de mejores y más prósperos futuros.

“Ustedes, como nosotros, se enfrentan a la intolerancia racial y a los prejuicios culturales. A ustedes, de la Europa continental los separa un estrecho y un brazo de mar; y a nosotros de los Estados Unidos, un río. Tenemos retos en común que debemos superar”, enfatizó.

El ministro de Enseñanza Superior, Investigación Científica e Innovación de Marruecos, Abdellatif Miraoui, destacó que las relaciones marroquíes mexicanas se han fortalecido y en el ámbito académico se rigen por una serie de acuerdos, incluido el de cooperación cultural que data de 2004 y de distintos convenios entre universidades.

Asimismo, señaló que el doctorado *honoris causa* entregado al rector Enrique Graue, por su contribución al avance de la oftalmología y la investigación científica en México, es también un primer paso de varios que podrían darse entre ambas naciones para sumar esfuerzos en educación, innovación e investigación científica, a fin de lograr un futuro mejor.

Previamente, el presidente de la Universidad Mohammed V de Rabat, Mohammed Rhachi, indicó que Graue Wiechers se suma a una serie de personalidades internacionales a quienes se les ha otorgado este grado por sus contribuciones en las ciencias, las artes y diversas disciplinas.

Detalló que el rector de la UNAM ha destacado como profesor e investigador dentro de la oftalmología y su reconocimiento no se limita a México, sino que se extiende a Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Es el único mexicano miembro de la Academia Ophthalmologica Internationalis y ha obtenido diversas distinciones y grados. *g*

Se ajustan a los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad considerados en el continente

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Doce programas de la Facultad de Ingeniería (FI) fueron avalados por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) de México y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA).

Lo hicieron a través de la obtención del Sello EUR-ACE de Ingeniería, un certificado concedido por la Red Europea para la Acreditación de Educación en Ingeniería (ENAE, por sus siglas en inglés), a un título en Ingeniería evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad considerados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Además, una carrera de la FI, Ingeniería en Sistemas Biomédicos, recibió su acreditación nacional por parte del CACEI en la misma ceremonia.

La acreditación es un proceso creado para garantizar la calidad y pertinencia de los programas educativos, buscando que éstos cumplan estándares internacionales reconocidos para los programas de buena calidad, y que promuevan en las instituciones la cultura de la mejora continua, incorporando las tendencias internacionales para la formación de ingenieros, dijeron en la presentación del evento.

“Es en sí una estrategia nacional encabezada por María Elena Barrera Bustillos al frente del CACEI, donde se brindan las mejores oportunidades para que las instituciones de educación superior den todo su potencial”, afirmó el director de la FI, Carlos Agustín Escalante Sandoval.

En ceremonia virtual realizada simultáneamente en México y en España, el funcionario agregó que con esta acreditación la FI se consolida como un referente nacional para que sus programas ofrezcan educación de calidad, y que los ingenieros que salen de estas aulas tengan esos estándares y competencias internacionales.

Alertó que, como las áreas de la salud, las de Ingeniería son carreras de riesgo, y por eso hay que estar garantados de que esa educación logre estándares que beneficien a la sociedad.



Sello EUR-ACE de Ingeniería

Acredita Europa programas de 12 carreras de la FI

Escalante Sandoval consideró que con la acreditación europea la FI está también recibiendo un compromiso permanente por la mejora continua y la calidad educativa, y adelantó que no bajarán la guardia y comenzarán con el CACEI nuevas acreditaciones para los años venideros.

Se entregaron de forma simbólica los 12 certificados de acreditación a las carreras de Ingeniería Mecánica, Industrial, Mecatrónica, Civil, Geomática, Geofísica, Geológica, Petrolera, de Minas y metalurgia, Eléctrica y electrónica, en Computación y en Telecomunicaciones.

Tras felicitar a cada programa, Mercedes Siles Molina, directora de la ANECA, desde España dijo que se trata de un acto de reconocimiento al esfuerzo y la calidad en el ámbito universitario a estos 12 programas con el Sello EUR-ACE, que han superado con resultado favorable un procedimiento muy riguroso de evaluación que ha gestionado la ANECA en colaboración con el CACEI.

Subrayó que la obtención de este sello, por parte de los 12 programas formativos, certifica que cumplen con un nivel de

exigencia superior al de las acreditaciones nacionales y con respecto a los resultados del aprendizaje en Ingeniería. “Los 12 programas cuentan con el soporte institucional exigido y necesario para contar con esta distinción”, destacó.

En el evento también se hizo entrega de una certificación nacional, por parte del CACEI, para la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos, que fue entregada por la directora del CACEI.

Al hacer uso de la palabra, Barrera Bustillos señaló que “hoy es un día muy significativo para la UNAM y para México, así como para la ingeniería mexicana, pues consolidamos un sueño que iniciamos en 2016: que los programas de Ingeniería fueran reconocidos por su calidad mediante el sello europeo”.

Remarcó la necesidad que tienen las carreras de Ingeniería de cumplir con altos estándares, pues se trata de profesiones de alto riesgo social. “Felicitó a la FI y sus académicos por su esfuerzo de varios años. El trabajo colegiado, el compromiso colectivo y el liderazgo del director ha propiciado que hoy tengamos 13 nuevos reconocimientos”, finalizó. g

“Hay que estar garantados de que esa educación logre estándares que beneficien a la sociedad”

DIANA SAAVEDRA

Destacados estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, cuyos trabajos fueron dedicados a revisar las partículas contaminantes PM10, las propiedades de metales y la materia oscura, fueron reconocidos con la Medalla Juan Manuel Lozano Mejía que otorga el Instituto de Física (IF).

Cecilia Noguez Garrido, directora del Instituto, agradeció a estudiantes y trabajadores por su esfuerzo, lo que es evidencia de que nada detiene a la investigación en esta casa de estudios.

“Es un honor tener tanto talento en el Instituto y tanta generosidad de los investigadores y académicos que dedican su tiempo y esfuerzo a formar a aquellos científicos que tenemos y con los que seguramente estaremos conviviendo en un futuro... Es importante que sepamos que estamos trabajando”, comentó Noguez Garrido.

Igualmente, dio la bienvenida a quienes ingresan al Instituto y a los que regresan luego de la pandemia. Y destacó que se ha reforzado la infraestructura para apoyar en la elaboración de tesis y se tiene un nuevo clúster de cómputo, además se han realizado adecuaciones en casetas y laboratorios para estar más seguros luego de la pandemia.

Adelantó que se espera contar en los próximos meses con el servicio PC Puma para apoyar con equipos de cómputo a quienes lo necesiten; mientras ya se han realizado remodelaciones en la biblioteca para acceder al acervo o bien hacer uso de las instalaciones para conectarse y disfrutar de la infraestructura del Instituto.

Materia oscura, PM10...

Desde 2005, el IF entrega la Medalla y Diploma Juan Manuel Lozano Mejía a los estudiantes más destacados que realizan las tesis de licenciatura, maestría o doctorado.

En esta ocasión, el premio en licenciatura fue para Stefan Daniel Nellen Mondragón por su tesis “Fermion Masses and Dark Matter”, quien fue asesorado por Eduardo Peinado Rodríguez. Este trabajo fue publicado en *The European Physical Journal C*, y participó en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.

“Quiero aprovechar para agradecer al Instituto por la oportunidad de haber trabajado aquí y hacer mi tesis”, comentó brevemente el ganador.

Además, recibieron diploma Esteban Arzaga, Luis Rafael Castillo Rico, Dalia Ivette Domínguez Jiménez, Andrés Gutiérrez Valdés, Jonathan Lozano Mayo, Alonso Márquez Hernández y Salvador Reynoso Cruces.



Fotos: cortesía IF.

● **Stefan Nellen, Lourdes Mejía y Diego González, ganadores por tesis de licenciatura, maestría y doctorado.**

Medalla Juan Manuel Lozano Mejía

Premia el Instituto de Física a sus alumnos destacados

Bienvenida a los estudiantes que ingresan al IF y a aquellos que regresan luego de la pandemia

En maestría la ganadora fue Lourdes Verónica Mejía Ponce por “Determinación de la concentración elemental PM10 en un sitio del suroeste de la ZMVM con una resolución temporal mejor que 24h y desarrollo de modelos de receptor mediante factorización de matriz positiva (PMF)”, quien fue asesorada por Javier Miranda Martín del Campo.

“Al menos en mi caso fue un esfuerzo de equipo. Estuvieron mi asesor Javier Miranda, el técnico académico Juan Carlos Pineda, mis compañeros y las personas que trabajan en el Instituto, ya que mi labor era recolectar muestras en la azotea y se requerían permisos especiales... Quiero agradecer y hacer mención que es un trabajo de equipo”, comentó.

Adicionalmente, recibieron diploma Lourdes Lizet Hernández Cordero, Víctor Manuel López Guadalupe, Omar Pérez Figueroa, Mario Ramos Hamud y Brian Humberto Zapien Campos.

En tanto, Diego Daniel González Araiza fue reconocido en doctorado por su tesis “Bimetallic copper-based catalysis supported on well-shaped ceria for methanol-involving reactions”, quien fue asesorado por Gabriela Alicia Díaz Guerrero, en la que analizó de forma sistemática el efecto de un segundo metal en las propiedades en catalizadores de cobre para la descomposición de metano.

“Agradezco al Instituto de Física que me abrió las puertas desde hace más de siete años, cuando ingresé para hacer la tesis de licenciatura y terminé haciendo hasta la del doctorado. Gracias a mi asesora Gabriela Díaz, que fue mi guía y, como dijo mi compañera, es un esfuerzo de todos y gracias por el reconocimiento.”

Finalmente, Atzin David Ruiz Pérez y José Miguel Zárate Reyes merecieron un diploma por su trabajo en este nivel. *g*

Investigación y transferencia tecnológica

Se eligen los primeros proyectos derivados del Consorcio UNAM-TEC

Como parte de la iniciativa del Consorcio para la Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento UNAM-TEC, creado en agosto de 2021, se seleccionaron los primeros cinco proyectos participantes del Programa de Emprendimiento Científico y de Transferencia de Conocimiento y Tecnología en su Modalidad 1: Maduración de Tecnologías UNAM-TEC.

El programa está dirigido a impulsar proyectos que tengan una visión e impacto global, que impliquen desarrollo, avance o uso de conocimiento científico y tecnológico, y que cuenten con un antecedente de colaboración entre equipos de investigación y desarrollo entre la UNAM y el Tecnológico de Monterrey, denominados binomios UNAM-TEC. La convocatoria del programa es permanente y está dividida en cuatro cohortes para la recepción de propuestas; la primera de ellas ocurrió entre el 3 de noviembre de 2021 y el 28 de enero de 2022. En este primer grupo se integró y evaluó la información de 37 binomios como potenciales candidatos.

Los cinco proyectos seleccionados se prepararon en un taller para la construcción de las propuestas en extenso, mismas que fueron evaluadas por un equipo que incorporó expertos de la industria a la cual cada una está dirigida: salud, agroindustria, manufactura y tratamiento de agua. Finalmente pasaron por un proceso de presentación oral de su propuesta ante el comité evaluador.

En los proyectos seleccionados, además de evaluar su nivel de maduración tecnológica, potencial de comercialización e innovación, se destaca que cada uno cuenta con el apoyo de una empresa aliada que los acompañará en su ruta de maduración y validación de la tecnología en un ambiente real de operación.

Los ganadores se hicieron acreedores a un presupuesto de hasta 500 mil pesos, aportados por la UNAM y el Tecnológico de Monterrey. Es relevante mencionar que, en el caso de la Universidad Nacional, los proyectos serán financiados con recursos provenientes de las aportaciones realizadas por sus egresados.

El comité evaluador, constituido por especialistas de la UNAM y el Tecnológico de

Salud, agroindustria, manufactura y tratamiento de agua, los temas presentados

Monterrey en áreas como transferencia de tecnología, emprendimiento, investigación y comercialización de tecnología, seleccionó como ganadores de la primera cohorte los siguientes cinco proyectos:

Agroinsumos derivados del nejayote: integrado por personal académico de la UNAM FES Cuautitlán y el Tecnológico de Monterrey *Campus* Puebla. Como aliado industrial cuentan con la empresa MAIXICO, SA de CV, productora de harina de maíz nixtamalizado. La tecnología busca impulsar un sistema de producción más sostenible, disminuir la huella hídrica del proceso y el aprovechamiento del residuo para la producción de biofertilizantes y herbicidas.

Micromáquina herramienta reconfigurable: tecnología modular y de bajo costo, en cuya maduración colaboran investigadores de las facultades de Ingeniería y de Arquitectura de la UNAM y de la Escuela de Ingeniería y Ciencias del Tecnológico de Monterrey *Campus* Ciudad de México. Es una máquina que funge como plataforma de manufactura para entornos educativos y micro, pequeñas y medianas empresas.



Seres de agua STEAM: equipo conformado por investigadores del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, y la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey; su objetivo es construir una fuente lúdica del agua como prototipo demostrativo de desarrollos tecnológicos emergentes, de bajo costo y sostenibles en el manejo del agua.

Sistema de instrumentación y control automático para optimizar la producción de digestato utilizado como prebiótico agrícola: equipo conformado por investigadores del Instituto de Ingeniería *Campus* Juriquilla de la UNAM y de la Escuela de Ingeniería y Ciencias del *Campus* Puebla del Tecnológico de Monterrey. El proyecto, que cuenta como aliado industrial con Grupo Solena, tiene como meta reducir el tiempo de operación a la par que maximiza la productividad del sistema en términos de obtención de biogás y de digestato, buscando además estandarizar la calidad del producto.

ZLUP/Sistema para el diagnóstico de la apnea del sueño: equipo integrado por investigadores de las facultades de Ingeniería y de Arquitectura de la UNAM, y del Tecnológico de Monterrey *Campus* Ciudad de México, además de la colaboración con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. El proyecto busca probar un dispositivo modular, de interfaz amigable e intuitiva, para realizar estudios como poligrafías u otras pruebas de función respiratoria que permitan diagnosticar de manera eficiente el síndrome de apnea obstructiva del sueño (SAOS).

El Consorcio UNAM-TEC permanece en constante búsqueda de retos generados por la industria para ser resueltos con la investigación y las capacidades de las universidades que fomenten, en este sentido, la transferencia de tecnología de la academia a la sociedad.

Para participar en un binomio UNAM-TEC, es necesario consultar la convocatoria permanente y sus términos de referencia en <https://consorciounamtec.mx/es/convocatorias/convocatoria-binomios-2021>. El 2 de mayo de 2022 cierra el próximo periodo de registro. g

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN
Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La UNAM publica dos mil títulos al año

Necesario diversificar la promoción del libro universitario



LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En nuestro país, la UNAM es una de las mayores productoras de libros universitarios, con una publicación anual de dos mil títulos. En su mayoría los autores son académicos e investigadores, por lo que la promoción de esta producción editorial es un aspecto vital y debe diversificarse.

Así lo consideró, Georgina Araceli Torres Vargas, directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), al poner en marcha la primera Fiesta del Libro de dicha entidad universitaria.

Este encuentro librero busca dar a conocer a los lectores de manera virtual —a través de ocho jornadas y 12 actividades entre presentaciones editoriales, conferencias y mesas de discusión—, que se extenderá hasta el 4 de marzo la oferta que tiene el IIBI para los interesados en temas

La fiesta del IIBI, hasta el 4 de marzo, permitirá mantener contacto cercano con los lectores

como servicios, recursos y tecnologías de la información, además de educación bibliotecológica, entre otros.

Muchas de las obras que se publican en las universidades, consideró la directora del IIBI, abordan temas especializados, lo que provoca que el segmento de posibles lectores sea reducido.

Sin embargo, atajó, hoy en día es posible explotar recursos de distribución y venta para que lleguen a públicos más amplios, más allá de su propia comunidad.

“Si bien es posible tener acceso a la producción editorial universitaria a través de los repositorios institucionales, no

debe olvidarse que los objetivos de éstos y de una librería en línea son diferentes y que cada uno cuenta con su propio público”, destacó.


La librería, recordó, no tiene como finalidad organizar ni preservar a largo plazo, sino que tiene como fin comercial el dar a conocer las obras y entenderlas. En tanto que se trata del canal principal a través del cual los libros llegan a sus compradores.

Es cierto, opinó, que al momento en que aparecieron los repositorios institucionales se pensó que se reduciría el porcentaje de venta de libros digitales, no obstante, en diversos estudios se ha constatado que esto no ocurrió, y que no se contraponen.

En ese sentido se observa la necesidad de impulsar actividades de difusión en las que se permita la participación de la propia comunidad, para que los libros sean vistos en alguna vitrina ya sea digital o física.

“Lo importante es acercar el libro con su lector. Es necesario que la promoción del texto universitario se diversifique en aras de mantener contacto cercano con los lectores, tanto con los jóvenes estudiantes como con los profesores e investigadores que integran la comunidad universitaria”.

Todo esto debido a que la lectura debe ser una actividad gozosa, lúdica y que nutra nuestro conocimiento, finalizó.

La Fiesta del Libro del IIBI puede mirarse a través de los siguientes enlaces: <https://iibi.unam.mx/envivo> y <https://www.youtube.com/user/CUIB100/live>. 



No hay que demonizar Facebook o Google porque finalmente son creaciones humanas y existen porque nosotros las usamos

DANIEL FRANCISCO

Si lees un libro en papel el Gran Hermano no puede espiarte. “Nadie puede quitarte esa experiencia, ni analizarla, ni interpretarla: es sólo tuya”, escribió Jorge Carrión en *Contra Amazon: siete razones / un manifiesto*.

Carrión dice, en conversación con *Gaceta UNAM*, que no quería que se entendiera como una suerte de llamada al boicot o a la acción macropolítica, sino que era más bien un manifiesto en la tradición del surrealismo, de las vanguardias de rebeldía poética ante una imposición acrítica, absurda, como la que está aplicando sobre los otros Meta, Facebook, Google o Amazon.

Al recordarle una de sus frases: “Creo en la resistencia mínima y necesaria”. Sonríe y señala: “Elegí Amazon porque afecta mi mundo, que es el de los libros; pero en realidad podría haber sido también cualquier otra gran corporación tecnológica. Lo que ocurre con Amazon es que estimula la pandemia de la soledad. En la pandemia de la Covid-19 nos hemos hecho muy conscientes de que sufríamos una enfermedad epidémica porque nos afectaba biológicamente y nos daba fiebre, tos, problemas respiratorios; pero hay otra pandemia que ya dura más tiempo, que la Organización Mundial de la Salud ha reconocido como tal, que es la soledad. Nos afecta de un modo más invisible en términos psiquiátricos, y lo que ha ocurrido con la pandemia biológica de la Covid-19 es que ha acelerado la pandemia psicológica de la soledad”.

Otros cuerpos, otras voces

Agrega que “cuando te acostumbras a comprarlo todo por Internet, cuando se hace costumbre socializar por redes sociales o Whatsapp estás desvinculándote de otros cuerpos, de otras voces, de otros contactos visuales como, por ejemplo, los que te brinda un buen librero, aquél de cabecera, de confianza, que no sólo te vende un texto, sino que te lo recomienda, te da conversación y con quien acabas hablando de tus hijos o de tu perro. Ese tipo de vinculación humana que tiene que ver con el vecindario, con el barrio, que tiene que ver con la proximidad, creo que es muy importante”.



● El escritor.

Foto: Juan Antonio López.

Amazon estimula la pandemia de la soledad

El algoritmo no puede predecir el futuro: Jorge Carrión

Añade que no debemos demonizar Facebook o Amazon “porque finalmente son creaciones humanas y existen porque nosotros las usamos; pero sí creo que hay que pensarlas con un cierto espíritu crítico para posicionarse como nuestras opciones de compra o de entrega de datos indiscriminada que estamos haciendo con ellos”.

Le menciono que al abrir su libro *Membrana* en Kindle el dispositivo me informa que tardaré 4 horas y 36 minutos en leerlo. Vuelve a sonreír y afirma: “Me encanta la idea de que Kindle/Amazon crea que sabe cosas sobre nosotros que realmente no sabe. Quizá en la ficción de biocontrol de la corporación ellos creen que pueden saber lo que tardas tú en leer un libro, pero eso es imposible; primero porque cada quien lee a un ritmo distinto. En mi caso en particular, lo que me gusta es que el lector me sea infiel, sea promiscuo, deje de leer y vaya a Google a buscar referencias o busque un libro que yo he mencionado; que cree su propio hipertexto, su propia novela expandida a partir de *Membrana*; o que si está escuchando mi podcast *Solaris*, le dé en pausa y se vaya a buscar referencias. De modo que esa idea de que el algoritmo puede predecir el futuro se revela falsa, una y otra vez”.

No obstante, indica, lo que el algoritmo hace es buscar el modo de mejorar, de ser cada vez más perfecto, más exacto, igual que con la meteorología. “Si empiezan a acertar es probable que en el futuro con la cultura también lo hagan; pero lo cierto es que conmigo el algoritmo de Netflix o el de Spotify nunca aciertan en la canción o en la serie que yo quiero disfrutar”.

Activista

Ha trabajado de un modo muy activista en la creación de puentes entre la ciencia y la cultura. Precisa que “si queremos hacer una crítica del algoritmo, si queremos entender Amazon o Facebook o Zoom o Tik Tok, tenemos que irnos hacia una crítica del algoritmo, que no sea la crítica tradicional de la historia de la cultura, y eso es lo que hago en *Solaris*: una crítica del mundo contemporáneo, del algoritmo en diálogo con el algoritmo. Es una suerte de utopía de cómo podemos entender el siglo XXI dialogando, cooperando con la inteligencia artificial”.

El escritor Jorge Carrión hizo un recorrido por la Biblioteca Nacional de México y dictó en el posgrado de la UNAM la conferencia magistral “Humanidades, ciencia y tecnología: una experiencia de divulgación transmedia”.g

Nadia López recolecta frutos de su escritura

La UNAM fue, es y será siempre un gran sueño...

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La tierra, la lluvia y las alas se liberan en sus manos, que escriben más de lo que sólo dicen las palabras. Nadia López García, poeta bilingüe (tu'un savi-español), egresada de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), recolectó recientemente frutos de su escritura y la defensa de las lenguas y los pueblos originarios.

La también pedagoga universitaria obtuvo el XVI Premio Mesoamericano de Poesía Luis Cardoza y Aragón 2021 a través del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, la Embajada de México en dicho país, y el Fondo de Cultura Económica.

También fue enterada que uno de sus cuatro libros, *Las formas de la lluvia*, ha sido traducido al idioma bengalí. Y estará disponible en Bangladesh y la India.

Además, junto a otros creadores mexicanos, recibió una invitación de The British Museum para montar en este año la exposición *Pájaros de tierra*, que es un paisaje sonoro grabado en la Mixteca, en la frontera entre Puebla y Oaxaca, que aborda cómo miraban el tiempo las personas ñuu-savi.

Fue recientemente cuando se enteró que en uno de los libros de texto gratuitos se había integrado su poema *Ntuchinuu (Ojos)*, poema bilingüe mixteco-español.

Hoja de vida

Ahora que estuve en Oaxaca (capital), fui a la Central de Abasto, ahí fui mesera. Pienso que es increíble todo lo que sucedió, la vuelta de cosas que jamás imaginé y planeé, que costaron mucho, y que muchas veces dije, “creo que aquí voy a pasar toda mi vida, sirviendo comida, invitando a la gente a que se sienta a almorzar”, recordó la originaria de la Mixteca Alta.

“Quiero que sepan que no importa si sus papás son migrantes, jornaleros, campesinos, pueden tener la posibilidad de romper esa pared con la que nacimos; la mía es una, pero ¿cuántas historias no suceden?, que lo intentaron y no hubo un espacio para ellas. No se trata de quién ya lo logró, quién ya hizo esto o lo otro; se trata de que otras personas comiencen a repensar su presente, a cuestionarlo”, subrayó.

La poeta, de la Mixteca Alta a la UNAM; luego al premio Premio Cardoza y Aragón, al Museo Británico, a libros de texto, y a la India



Foto: cortesía Nadia López.

La UNAM te da esa posibilidad, enfatizó, de que gente como yo que no viene de familia profesional —con recursos económicos suficientes, que viene de una población indígena a 14 horas de Ciudad de México— tenga la posibilidad de decir, “quiero formarme, quiero estudiar”, para mí la Universidad fue, es y será un gran sueño que se consolidó.

“Me preguntaba aún, ¿por qué en mi pueblo las mujeres se casan a los 13, 14 años y la gente lo ve normal?, ¿por qué nadie sale a estudiar?, ¿por qué no hay mujeres universitarias y nadie lo cuestiona?”

Sucede, añadió, que a veces como jóvenes o se desconfía mucho de nosotros, o se nos juzga de más, hay mucha carga, en un tiempo en el que no se nos toma tanto en cuenta, pero en cuestiones políticas se nos considera como cuota.





Foto: Juan Antonio López.

CHOKO NCHA'I

Yu'ú íín nùù
 mee koi kunchee.
 Íín katsu nùù ra yu'ú tu 'un.
 Koi ntuku'un ini tu 'un,
 kata ra yee ì.
 Yu'ú nchá'i ichi
 ì ntuchinuu
 ra chikatu tu'unku.
 Koi ntuku'un ini nchanùù maa
 koi kunchee
 ntuchinuu si'i,
 koi tu'va
 nchii kuaku tuisiku.
 Koi ntuku'un ini saá me patsa'nu
 ra matsa'nu kachi kua'an ñu 'úku
 ra stuva tachi
 saa koi ntaka'an.
 Koi ntuku'un ini kukana
 nt'ò ñuu
 koi íín ntusu
 ra kù'ù kan'cha
 ra ntì nikanchii.
 Mee mà'na choko ncha'i,
 káka ichi ntika
 ra kana yu'ú ñu'ú
 nì yava.
 Mee mà'na choko ncha'i,
 nt'ì ñu'ú.

118 del libro de Lectura de 5º año de primaria de la SEP se había integrado su poema *Ntuchinuu* (*Ojos*).

“Me etiquetaron en Facebook, decía que una niña estaba leyendo un poema en su lengua... me tomó por sorpresa, nadie me preguntó y dije, qué bueno, me da mucha alegría que haya sucedido así, que las niñas lean en su idioma es algo imprescindible, que sepan que tienen el derecho de leer historias así”.

En cuanto al Museo Británico será una exposición, un paisaje sonoro grabado en colaboración con un colectivo compuesto entre otras personas por el Grupo Yodoquinsi, que hace música con instrumentos prehispánicos.

“El museo tiene mucho interés en nuestras lenguas, quiere conocerlas, quiere saber cómo se escuchan. Me da mucha alegría que este país tan riguroso, tan enfocado en ciertos temas de investigación, esté preguntándose cuántas lenguas vivas hay en México, ¿pero alguien lee mixteco allá?, no lo sabemos, qué tal que sí...”.

La Dirección de Literatura de la UNAM publicó su texto *El camino del venado*.

Respecto al libro *Las formas de la lluvia*, fue escrito en español, únicamente, y ahora traducido al Bengalí por una poeta y editora india que vive en Calcuta.

“Por las condiciones sanitarias no he ido a presentarlo *in situ*, pero sé que hay mucha gente en India y Bangladesh que están aprendiendo español”, concluyó. *g*

HORMIGA NEGRA

El miedo tiene rostros
 que aún no conocemos.
 Tiene maneras distintas
 de comernos la cara
 y la voz.
 Te hace olvidar palabras,
 voces
 y lugares sagrados.
 El miedo es un lodo seco
 que nos duele en los ojos
 y nos amarra la lengua.
 Te hace olvidar el llanto de las madres
 que no han vuelto a mirar
 los ojos de sus hijos,
 que todavía no encuentran
 dónde poner
 su dolor.
 Te hace olvidar la rabia de los abuelos
 que fueron despojados de sus tierras
 y derribados por el viento
 como pájaros
 sin memoria.
 Te hace olvidar la tristeza
 de todos los pueblos
 que fueron silenciados
 y que fueron como hierba que se corta
 y muere al sol.
 He soñado hormigas negras,
 caminan en procesión
 y aúllan el miedo
 que siente la tierra
 por tanta sangre vertida.
 He soñado hormigas negras
 que presagian el final.

● Licenciada en Pedagogía.

Oficio

Licenciada en Pedagogía por la FFyL, con la tesis “Nuestra tercera raíz, un acercamiento al encubrimiento y el olvido de la afrodescendencia en la educación”, Nadia es de oficio poeta.

“Algo muy triste y lo tengo que decir, que ya intenté vivir de la poesía, de la escritura, de los talleres, y no se puede. No es posible pagar una renta, despensa, escuela, tantas cosas; porque en nuestro país hace falta, más allá de becas, apoyar a escritoras y escritores jóvenes con programas de trabajo, que se asuma que el hacer poesía, novela y narrativa es un empleo”, destacó.

Hay que decirlo, continuó, la literatura en México es muy elitista. Recientemente se comenzó a abrir espacio (apenas hace cuatro décadas) hacia la literatura en lenguas originarias. El universo literario es muy vasto en nuestro país, pero se subdivide en quienes escriben en español y quienes escribimos en las otras lenguas que no son tan reconocidas, ni tan visibles, en mi caso el tu'un savi-mixteco.

Por ejemplo, cualquier institución que tenga que ver con el apoyo y el fortalecimiento de las lenguas y los pueblos originarios no tendría que desaparecer. El INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) tendría que fortalecerse, llámese como se llame, estatal, municipal, no basta con que un instituto se haga cargo de los 68 idiomas: tiene que ser un tema transversal.

“Algo que el INALI ha logrado es que varias lenguas se normalicen en su escritura y es muy trascendente porque la mayoría de los pueblos caminamos con una memoria oral. Entonces, los conocimientos, cuando muere un hablante, mueren con él; pero con la memoria escrita puede haber continuidad y un respaldo”, anotó.

Otros reconocimientos

Por la referencia de otras personas en redes sociales, Nadia se enteró que en la página

Foto: Francisco Parra.



• El escritor y poeta.



Foto: Francisco Parra.
Vicente Quirarte

“El público lector nace en casa”

Urgente regresar a los espacios y darles un nuevo significado

Vicente Quirarte destacó que en un país como el nuestro el libro es un artículo de primera necesidad

DIANA SAAVEDRA

Es necesario volver a los espacios y repoblarlos de manera inteligente y con dignidad, consideró Vicente Quirarte Castañeda, escritor, poeta e investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, porque en la medida en la que se regresa a éstos se resignifica la existencia y la vida del propio lector.

“Creo que esta reclusión debe contribuir a hacernos más dignos del espacio y de los objetos que nos rodean. Desgraciadamente el olvido es muy humano, olvidamos muy pronto, pero debemos entender esta enorme lección que nos da la reclusión y la necesidad de ver nuestro espacio y de vernos a nosotros mismos”, destacó el miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Quirarte Castañeda recordó también lo dicho en su momento por José Vasconcelos: el hecho de pertenecer a los libros, porque éstos no son nada si no tienen al lector que finalmente es el protagonista de esta aventura, y sin los lectores no existen los libros.

El autor de *Merecer un libro* (2016) y *México, ciudad que es un país* (2017), entre

otros muchos textos, fue el encargado de cerrar el segundo ciclo internacional “Una cita con la Biblioteca Nacional de México: Historia de la lectura y del libro en la pospandemia. Reflexiones sobre un porvenir incierto”, organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Durante la charla, el merecedor de la Gran Orden Victoria de la República (reconocimiento entregado por el Gobierno de México) destacó que en un país como el nuestro el libro es un artículo de primera necesidad. Es obligación no sólo fomentar la lectura, sino convencer al lector (la madre soltera o el trabajador) a dedicar media hora de lectura en voz alta, pues el público lector nace en casa y la lectura en voz alta en casa permite que el alumno tenga un mejor desempeño.

El exdirector de la Biblioteca Nacional de México añadió que la lectura y el libro son antídotos contra la depresión, el miedo, y sin su existencia no somos nada para el mundo. A partir de la mano impresa en una roca como evidencia del paso del hombre por la Tierra, la humanidad se ha empeñado en encontrar materiales y soportes que guarden los signos que en

ellos reconocen; hasta ahora nadie ha demostrado que los soportes electrónicos tengan garantizada su existencia futura.

“En cambio, la odisea del papel ha resistido el paso de los siglos. Otros materiales han tenido en uso corriente una vida igualmente prolongada. El papiro, fabricado con una planta que crece a orillas del Nilo, fue utilizado prácticamente durante toda la historia de la antigüedad. Los griegos lo llamaron biblos, porque tal era el nombre de la ciudad fenicia desde la cual se importaba el artículo, y de ahí se deriva la palabra biblia, que significa el libro”, comentó.

Uso del papel

El libro impreso que transformó radicalmente el uso del papel tiene poco más de 500 años; sobre papel trazó Leonardo Da Vinci bocetos de máquinas voladoras; en un soporte semejante los escribas de este lado del mundo dieron noticia de naves, hombres y criaturas desconocidas, comentó.

Con el tiempo, agregó, su producción no ha variado mucho, y en nuestros días la industria fabrica al año aproximadamente 300 millones de toneladas de papel, aunque los defensores del libro electrónico argumentan que la nueva tecnología permitirá la proliferación de los bosques.

En defensa del libro y su permanencia es preciso aclarar que de los árboles talados en el mundo sólo 14 por ciento se destina a la industria papelera”, enfatizó Quirarte Castañeda. El papel, agregó, nos enfrenta desde las primeras letras a un diálogo callado y solitario con nosotros mismos: cuadrulado para las matemáticas, pautado para que las notas musicales se posen como aves; y de nuestra elección depende el uso que se dé al papel vacío, al utilizar esa invención que forma parte de nuestra vida.

“Nos urge regresar a nuestros espacios, que las cosas nos reconozcan y nosotros les demos identidad, no para poseerlas, sino para que nos otorguen sentido”, por lo que consideró un deber resistir y apoyar en lo que podamos al prójimo, llevar adelante la aventura vital que nos corresponde y encontrar los asideros que apuntalan cada uno de nuestros días para contribuir con nuestro trabajo y aventura en esta molécula que llamamos Tierra, finalizó.

Al hacer uso de la palabra, Pablo Mora Pérez-Tejada, director del IIB, felicitó a los organizadores y participantes en el ciclo, “pues vivimos con la pandemia, pero también con voces que nos dieron una visión de humanistas y grandes lectores, que reivindican al libro como objeto e instrumento prodigioso”.*g*

“Me gusta mucho esa visión de unir criterios, unir conceptos, envolver a los ejecutantes en el proceso creativo, tomar en cuenta su opinión, su experiencia”

DANIEL FRANCISCO

Es particularmente emotivo que el público regrese a la Sala Nezahualcóyotl este fin de semana, “porque la última vez que yo estuve con el público fue exactamente hace dos años, en febrero de 2020. Estaba todavía en calidad de director asociado de la orquesta Filarmónica de la UNAM y fue justo en febrero de 2020 cuando dirigí”, señala Iván López Reynoso.

El también director artístico de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes y director principal invitado de la Oviedo Filarmónica dice, en entrevista con *Gaceta UNAM*, que la OFUNAM “es una de las orquestas más importantes de mi carrera. Yo tenía 22 años cuando los dirigí por primera vez y he pasado por todas las etapas por las que puede transitar un director con ellos: becario en dirección, director asistente, director huésped, director asociado, director invitado en esta nueva temporada. Son muchos niveles, son muchas facetas y son muchísimos programas los que he podido hacer con esta orquesta, a la que tanto cariño le tengo, y por ende hay un nivel de entendimiento muy particular, nos adivinamos muy bien la manera de trabajar. Hay gran empatía, muchas ganas, mucha voluntad, y para mí es particularmente alentador hacer programas como el de este 26 y 27 de febrero”.

Repertorio

Afirma que la novedad de la primera temporada de conciertos 2022 de la Orquesta Filarmónica de la UNAM es la inclusión de un repertorio que está normalmente fuera de lo común o de lo habitual en las salas de concierto. “El primer programa refleja claramente esa intención con tres autores diferentes, uno de ellos mexicano, Blas Galindo, el *Poema de Neruda*, que es una gran partitura, escrita originalmente para coro y que nosotros haremos en la orquesta de cuerdas. Después el ballet *Apollon musagète* de Stravinsky, una de las obras más complejas que escribió para orquesta de cuerdas, y poco interpretada. Cerraremos con la *Sinfonía 29 en la mayor* de Mozart, una de sus obras más elegantes, más refinadas, con más clase”.

OFUNAM, el regreso con el público

“Hay que respirar juntos la música que estamos haciendo”: Iván López Reynoso

Dice que el buen líder es aquel que logra que sus compañeros de trabajo saquen lo mejor de sí, es decir, “el líder no es el que impone una visión, sino el que hace una conciencia en equipo. El director de orquesta tirano, dictador, ya no existe, es una figura pasada de moda porque el director depende de sus músicos. Yo te puedo dirigir ahora maravillosamente (el escenario está vacío durante la entrevista), pero no va a sonar nada. Yo necesito una orquesta y, por ende, mi trabajo sólo lo puedo hacer con la orquesta. Es una gran responsabilidad pero a mí me gusta mucho esa visión de unir criterios, unir conceptos, envolver a los músicos en el proceso creativo; tomar en cuenta su opinión, su experiencia. Hay maestros que tienen más años tocando que yo de vida. Sería irracional de mi parte no escuchar esa experiencia y esas voces, y es lo que más me gusta de mi trabajo, poder llegar a una comunión, a un concepto, a una idea y respirar juntos la música que hacemos”.

La partitura

Es mucho tiempo el que lleva preparar un programa, menciona, porque no es nada más la partitura, ella es la punta del iceberg. “Hay que investigar el contexto histórico del compositor, qué estaba pasando en su vida cuando escribió esa pieza, cómo fue recibida, cómo se tocó, dónde se tocó, cuál fue su recibimiento, si tuvo consecuencias en la vida privada del compositor, que muchas veces sí las tenía”.

Precisa que le gusta preparar sus programas con antelación, con paciencia, para estar “empapado del contexto y del estilo, y de lo que voy a pedir y cómo lo voy a pedir y cómo lo voy a buscar con la orquesta”.

La temporada será del 26 de febrero al 10 de abril, sábados a las 8 pm y domingos a las 12 pm, con aforo limitado. Los boletos están disponibles en la taquilla de la sala, en el Centro Cultural Universitario, y en línea: boletoscultura.unam.mx. g



Foto: Juan Antonio López.

Terna para ocupar la Dirección General de la ENCCCH

Los candidatos son
Rosalío Luis Aguilar
Almazán, Benjamín Barajas
Sánchez y José Cupertino
Rubio Rubio

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH) dio a conocer la terna de candidatos para ocupar la dirección general de esta instancia universitaria, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Rosalío Luis Aguilar Almazán, Benjamín Barajas Sánchez y José Cupertino Rubio Rubio.

Rosalío Luis Aguilar Almazán

Nació el 30 de agosto de 1956 (65 años). Es licenciado en economía por la Facultad de Economía de la UNAM (1982), maestro en Docencia Económica por la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (UACPyP) del Colegio de Ciencias y Humanidades (1997) y cuenta con el Diplomado para la Enseñanza de las Ciencias Sociales en el Bachillerato, ambos también por la Universidad Nacional (2005-2006).

Actualmente es profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo, adscrito al área histórico-social del plantel sur del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), y posee el estímulo PRIDE categoría C. Durante 16 años ha cubierto diferentes funciones administrativas dentro del CCH plantel sur: de 2006 a 2008 fungió como secretario de Apoyo al Aprendizaje; en el periodo de 2008 a 2014 se desempeñó como secretario general, y de 2014 a la fecha cumple su función como director.

Posee una antigüedad académica de 42 años en el CCH, donde imparte las asignaturas de Economía I y II. A lo largo de su trayectoria también ha impartido las materias de Historia de México, Historia Universal Moderna y Contemporánea, y Teoría de la Historia; asimismo, en la Facultad de Economía las asignaturas de Economía Política, y Sociología y Política.

Ha acreditado innumerables cursos de actualización disciplinaria y didáctica como docente, que en conjunto suman más de dos mil 400 horas. Durante siete años fue coordinador del Seminario de Economía en los cinco planteles del CCH. En 2005 participó en el Programa de Actualización Docente para Profesores del Bachillerato de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.

Ha participado en diversos foros como conferenciante y ponente sobre la disciplina económica, en temas relacionados con la evolución de la teoría económica y el desarrollo de la economía mexicana. También ha publicado libros en autoría y coautoría para el desarrollo de cursos y habilidades en el campo de la ciencia económica, entre los que destacan: *Desarrollo económico de México 1935-1982* (1994), *Introducción a la economía. Una exposición crítica de sus fundamentos* (2003) e *Introducción a las ciencias sociales. Economía, ciencia política y derecho* (2012).

Además, ha publicado diversos artículos sobre temas relacionados con las asignaturas de Economía I y II de la ENCCCH, así como programas operativos y materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje en el bachillerato de esas asignaturas, entre ellos, dos antologías para alumnos y una para profesores.

En investigación educativa ha participado y desarrollado trabajos enfocados en el nivel medio superior, particularmente en el bachillerato CCH, entre los que destacan las siguientes investigaciones: Vida académica y situación académico-laboral: la planta docente del plantel sur; Propuesta del Programa de Economía bajo la modalidad presencial y a distancia; Análisis de las orientaciones educativas actuales en el Colegio de Ciencias y Humanidades, 2006-2007; Programa de Formación de Profesores para el Área Histórico-Social, 2018-2019; y Hacia un 2° programa de seguimiento académico diferenciado, 2020-2021.

Ha impartido el Seminario de Inducción a la Docencia en Educación Media Superior, dentro del Programa de Maestría

en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS); y ha sido integrante de la Comisión para la Revisión y Actualización de los Programas de Economía I y II durante el periodo 2003-2004.

Ha participado en diversos cuerpos colegiados dentro del CCH. Colaboró como integrante de la Comisión Auxiliar del PRIDE y formó parte de la Comisión Dictaminadora, ambas del área histórico-social, además fue integrante del Consejo Académico de Área y del primer Consejo Interno del Plantel Sur, así como del Consejo Técnico de 2014 a la fecha.

Benjamín Barajas Sánchez

Nació el 5 de febrero de 1965 (57 años). Es licenciado en humanidades (Literatura) por la UAM-Iztapalapa, maestro en Literatura Iberoamericana y doctor en Letras por la UNAM.

Es profesor de Carrera Titular C definitivo de Tiempo Completo, posee el estímulo PRIDE, categoría D. En su experiencia académico-administrativa destaca haber sido coordinador y fundador del Centro de Formación Continua del CCH, secretario docente (2008-2010) y director del plantel Naucalpan de 2012 a 2016 y de 2016 a 2018, así como director general del Colegio de Ciencias y Humanidades de 2018 a 2022.

Posee una antigüedad académica de 29 años. Actualmente imparte las asignaturas de Lectura y Análisis de Textos Literarios I-II, en el área de talleres de lenguaje y comunicación del CCH. También es profesor de asignatura en la maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) de la FES Acatlán, donde atiende la asignatura de Didáctica del Español.

En actividades de formación continua, acreditó siete diplomados y 60 cursos de formación; también fue egresado del Programa de Apoyo a la Actualización y Superación Académica para Profesores del Bachillerato (PAAS), todo lo cual suma, en promedio, un poco más de tres mil 200 horas de actualización académica.

Respecto a su participación en la formación de la planta docente del CCH,

fue asesor de los profesores de primer ingreso al Colegio, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Renovación de la Docencia (Proford) de 2000 a 2005; elaboró cinco guías de estudio, diseñó 17 programas de formación e impartió 61 cursos para maestros.

Fungió como sinodal en 23 exámenes de licenciatura y de grado, y dirigió 13 tesis de maestría. En las tareas de docencia y formación integral para los alumnos del CCH fue coordinador de ocho seminarios institucionales, de 1998 a 2012; elaboró siete exámenes de diagnóstico institucional; fungió como jurado en 10 eventos académicos; preparó 29 ponencias sobre diversos tópicos literarios; elaboró 35 propuestas de materiales didácticos y preparó la edición de la poesía completa de Dolores Castro para el Fondo de Cultura Económica.

Asimismo, escribió y publicó nueve artículos en el suplemento Confabulario de *El Universal*; 46 en el diario *La Crónica*; 33 en el diario *ContraRéplica* y 37 en otros periódicos y revistas de la Ciudad de México. Asimismo, ha pronunciado 26 discursos en la inauguración de diversos eventos y ha escrito 105 presentaciones de revistas, libros, suplementos y programas académicos. También ha dirigido las revistas *Ritmo* y *Latitudes*, y las colecciones de libros *La Academia para Jóvenes* y *Textos en Rotación*.

Es autor de 16 libros de poesía lírica, aforismo y ensayo, también ha participado en cinco antologías literarias. Respecto a su obra de creación se han escrito 56 notas en periódicos y revistas; dos libros y dos tesis.

Entre sus premios y distinciones se encuentran: mención honorífica en sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado; se le otorgó la cátedra Rosario Castellanos y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, además del reconocimiento al Mérito Académico del AAPAUNAM y el Premio Internacional de Aforismo “Torino in Síntesis”, en octubre de 2014.

Ha participado en diversos cuerpos colegiados, fue consejero técnico del CCH de 2012 a 2018, y de 2018 a 2022 fue consejero universitario *ex officio*. Fue miembro de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario y presidente de la Comisión de Honor de ese mismo órgano Colegiado, entre 2018 y 2022.

José Cupertino Rubio Rubio

Nació el 18 de septiembre de 1960 (61 años). Es licenciado en biología y maestro en Docencia en Educación Media Superior, ambos por la UNAM. Participó en la primera generación del PAAS. Realizó una estancia en la Universidad Autónoma de

Madrid y otra más en la Universidad de Santiago de Compostela.

Es profesor de Carrera Titular “C” de Tiempo Completo en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Vallejo, y tutor de tesis de la MADEMS. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Fungió como director de este plantel en el periodo 2015-2019.

Ha participado en diferentes cargos honoríficos en el Consejo Interno, el Consejo Académico de Ciencias Experimentales, en las comisiones evaluadoras del PRIDE en la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. También ha colaborado como jurado evaluador en concursos de definitividad de profesores de carrera y técnicos académicos.

Ha cursado e impartido diversos diplomados y cursos de actualización disciplinaria, pedagógica y en el uso de las TIC en la docencia. Ha coordinado y organizado diferentes eventos académicos para el CCH como concursos de video educati-

vo, muestras de materiales de apoyo al aprendizaje, y encuentros de las tecnologías de la información y la comunicación en educación.

Como parte de su productividad académica ha dirigido múltiples grupos de trabajo y coordinado proyectos PAPIME e INFOCAB. Ha asesorado a alumnos en proyectos de investigación para concursos como: “La feria de las ciencias”, “Jóvenes hacia la investigación” y “Hagamos algo por el ambiente” de la Fundación Mario Molina Center, entre otros.

En su experiencia académico-administrativa destaca su labor en el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo como comisionado en salas de cómputo y en la jefatura de sección de Ciencias Experimentales, así como en el Departamento de Recursos Informáticos Audiovisuales y Multimedia para el Aprendizaje de la Dirección General del CCH, y coordinador del Centro de Formación de Profesores. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o la personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral bajo sistemas de interacción virtual, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico para recibir opiniones privadas	Correo electrónico para concertar citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	finanzaslujano@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	rsosa@cdebuen.com.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	mirchc@yahoo.com.mx Tel. 551998-1094* *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	yopo@fisica.unam.mx
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	ggl@unam.mx
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	lucy.aragon@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	aurora@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	leticia@im.unam.mx
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf@igeofisica.unam.mx	margaritafr@igeofisica.unam.mx
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx	lety.gzkunam@gmail.com

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.

Informes: sejg@unam.mx ó 5556221382

Carlos Agustín Escalante presentó su tercer informe

La FI, entidad comprometida con la docencia de calidad internacional

De forma paulatina y con los cuidados correspondientes, se retoma la presencialidad con renovado entusiasmo

Laura Lucía Romero Mireles

La Facultad de Ingeniería (FI) se mantiene en acción con el respaldo de su comunidad, que preserva su ánimo para insistir en alcanzar la excelencia académica, mejorar su plantilla docente, realizar investigación de calidad, ampliar la vinculación, contribuir a la igualdad de género, ofrecer servicios más eficientes y, principalmente, formar ingenieras e ingenieros competentes, sensibles y comprometidos con el destino de su sociedad. Es una entidad comprometida con la docencia de calidad internacional, afirmó su director, Carlos Agustín Escalante Sandoval, al presentar el tercer informe de actividades (2021), correspondiente a su segundo periodo.

En la ceremonia a distancia mencionó que durante el año pasado el quehacer de la entidad se adaptó, académica y operativamente, a las condiciones excepcionales que impuso la crisis sanitaria por Covid-19. Por segundo año consecutivo se mantuvo la continuidad académica en condiciones de virtualidad y, por fortuna, de forma paulatina y con los cuidados correspondientes, se retoma la presencialidad con renovado entusiasmo.

Así, añadió, se atestiguaron los recorridos de los estudiantes de primer ingreso y las brigadas iniciales de laboratorio empezaron a figurar, también las oficinas comenzaron a cobrar vida, las áreas de apoyo recuperaron su ritmo y los auditorios lucieron nuevamente su esplendor acostumbrado al retomarse las ceremonias de reconocimiento académico.

En su oportunidad, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad, destacó que la excelencia académica de la FI es reconocida y acreditada por organismos nacionales e internacionales, y eso habla de que la formación de sus especialistas cuenta con los más altos estándares y se refrenda el liderazgo en la enseñanza de la ingeniería en nuestro país.

El funcionario aseguró que la Facultad destaca por su vinculación con el sector



Foto: Francisco Parra García.

• Trabajo arduo en igualdad de género.

productivo y, aunque las circunstancias no han sido favorables como en otros años, ha logrado mantener la relación con los sectores público y privado. Se trata de una de las facultades más importantes de la Universidad y referente a nivel internacional.

Al continuar, Escalante Sandoval destacó que en 2018 fueron acreditados 12 de los 15 programas académicos de la FI, conforme al marco de referencia de ese año del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), adherido al Acuerdo de Washington que, desde 1989, articula los organismos evaluadores de programas de ingeniería en 18 países.

En 2021, “se obtuvieron resultados que confirman, una vez más, la calidad de nuestra oferta educativa: se llevó a cabo la evaluación y aprobación denominada de medio término de estos 12 programas, y la licenciatura en Ingeniería en Sistemas Biomédicos consiguió su primera acreditación. De esta manera, se llegó a 13 programas reconocidos en el ámbito internacional.

Además, 12 de los programas académicos de la Facultad obtuvieron el sello de Acreditación Europea de Programas de Ingeniería EUR-ACE, otorgado por la Red Europea de Acreditación de Educación en Ingeniería (ENAAE, por sus siglas en inglés). Así, los estudiantes disponen de un título reconocido internacionalmente por los empleadores en Europa, lo que les facilita la movilidad académica y profesional. Esta acreditación está considerada como la más prestigiosa que un programa de ingeniería puede recibir en ese continente.

Además, abundó, seis nuevos laboratorios obtuvieron la certificación ISO 9001:2015, tras aprobar su respectiva auditoría. Éstos se suman al refrendo de otros 25, previamente avalados por Certificación Mexicana, entidad que verifica el cumplimiento de los estándares a nivel mundial establecidos por la Organización Internacional de Normalización.

Atender a los 13 mil 776 estudiantes de licenciatura y a los mil 389 de posgrado implicó un gran desafío, que fue superado con el respaldo de tecnologías de reciente creación, un aprendizaje renovado y nuevas opciones didácticas, pero sobre todo con la entrega y profesionalismo de su comunidad académica.

En 2021 se atendieron 208 estudiantes a través del Programa de Alto Rendimiento Académico, 11.8 por ciento más de lo reportado el año anterior. En este lapso también se otorgaron ocho mil 813 becas de licenciatura.

En el año se titularon mil 140 alumnos, que también sumaron 34 menciones honoríficas; es decir, se registró un repunte de 75.4 por ciento respecto a 2020. En cuanto a los estudios de posgrado, actualmente 18 programas forman parte del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Conacyt; en el periodo se graduaron 228 maestros y 63 doctores en ingeniería, así como 72 egresados de especialización.

La platilla académica se conformó de dos mil 464 nombramientos, distribuidos en 266 profesores de carrera, 144 técnicos académicos, mil 468 docentes de asignatura, cuatro profesores eméritos y 582 ayudantes de profesor. Ese sector recibió 40 premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

Los resultados del trabajo académico se tradujeron en 377 productos científicos y tecnológicos, entre los que se cuentan la publicación de 208 artículos, 127 de ellos en medios arbitrados e indizados.

Se procedió a ajustar los planes de acción, redirigir los planes de trabajo y transversalizar la igualdad de género con el firme propósito de ofrecer un ambiente propicio para la docencia, la investigación y la cultura, caracterizado por el ejercicio de la libertad, la integridad y la dignidad de cada persona, concluyó. *g*



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL H. CONSEJO TÉCNICO CÁTEDRA ESPECIAL GUSTAVO BAZ PRADA

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo establecido en los artículos 1º y del 14 al 18 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca al Profesorado de Carrera a presentar su candidatura para ocupar, por un año, la Cátedra Especial Gustavo Baz Prada.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación académica de la Institución. Su asignación constituye una distinción al personal docente por lo que, acompañada de un incentivo económico, se otorgará conforme a las siguientes

Bases

- 1.- Podrán aspirar a recibir la Cátedra Especial las Profesoras y Profesores de Carrera de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) que cumplan los siguientes requisitos:
 - a) Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
 - b) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - c) Aprobación de su último Informe de Actividades, por parte del H. Consejo Técnico.
 - d) Presentar un programa de trabajo específico, de una temática adicional a su Programa de Actividades aprobado por el H. Consejo Técnico.
 - e) En su caso, rendir al H. Consejo Técnico un informe detallado acerca de las actividades desarrolladas durante el año de ocupación de la Cátedra Especial.

- 2.- No podrá aspirar a participar en la Cátedra Especial el Profesorado de Carrera de la ENTS que:
 - a) Tenga una relación laboral o remunerada adicional fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), salvo que esté dentro de lo establecido en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad.
 - b) Goce de una beca que implique una remuneración económica; o bien, ocupe un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos.
 - c) Haya contado anteriormente con alguna Cátedra Especial, conforme a lo señalado por la Oficina del Abogado General de la UNAM, AGEN/CN/7.1/122/98 (20/III/98).
 - d) Se encuentre en periodo sabático.

Documentación

- 3.- El Profesorado de Carrera de la ENTS que cumpla con los requisitos y aspire a ocupar la Cátedra Especial, deberá enviar los siguientes documentos probatorios, en formato PDF, al correo electrónico:

secretaria.general@ents.unam.mx

- a) Solicitud en formato Institucional.

- b) *Curriculum vitae* actualizado.
- c) Documentos que acrediten su formación académica.
- d) Comprobantes de su adscripción, categoría, nivel y antigüedad en la ENTS.
- e) Carta Compromiso del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria dirigida al H. Consejo Técnico de la ENTS.
- f) Programa específico de actividades, conforme a lo establecido en la Base 1, inciso d) de esta convocatoria, el cual deberá atender la siguiente estructura:

Actividad de investigación o docencia

- Carátula
- Introducción
- Argumento sobre la problemática y su relación con el Trabajo Social
- Fundamentación del proyecto
- Enfoque y metodología a implementar
- Objetivos y metas
- Viabilidad del entorno y recursos para su implementación
- Productos por alcanzar
- Fases del proyecto
- Lugares y espacios en donde se realizarán las actividades
- Cuadro temporal en el que se realizarán las actividades
- Fuentes de consulta

Difusión del conocimiento generado durante la Cátedra Especial

- Organización de eventos: seminarios, congresos, cursos y talleres, entre otros.
- Participación en eventos: conferencias, ponencias, carteles, mesas redondas y programas de radio, entre otros.

Asignación y término

- 4.- El H. Consejo Técnico de la ENTS evaluará los méritos de cada solicitante y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra Especial.
- 5.- La Cátedra Especial se suspenderá cuando la o el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios en la ENTS.
- 6.- La Cátedra Especial tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENTS, a solicitud de la persona interesada.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2022.**

**La Directora
Mtra. Carmen G. Casas Ratia**



Facultad de Filosofía y Letras

**CONVOCATORIA
CÁTEDRA ESPECIAL DOCTOR SAMUEL RAMOS**

La Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la facultad y que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento aludido, a presentar la solicitud para ocupar por un año, a partir de abril de 2022, la Cátedra Especial Doctor SAMUEL RAMOS, la cual otorgará un estímulo económico y una publicación electrónica..

Las solicitudes deberán enviarse en formato electrónico a la Secretaría Académica (academica@filos.unam.mx) acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae, en el que se especifique la adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, y antigüedad en la institución.
- b) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante.
- c) Carta de exposición de motivos, en donde se exponga con claridad el proyecto propuesto y su contribución a las áreas de conocimiento que se estudian en la facultad.
- d) La convocatoria contempla la impartición de dos conferencias y la preparación de una publicación electrónica basada en el material de éstas, por lo que se requiere presentar un programa detallado del contenido propuesto. Estas actividades serán adicionales a la carga docente establecida por el Estatuto del Personal Académico.

El plazo para la recepción de las solicitudes concluirá a los 30 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 10 de febrero de 2022.

La Directora

Dra. Mary Frances Rodríguez van Gort

Nota: La recepción de documentos electrónicos cierra el viernes 11 marzo de 2022 a las 19:00 h.

CONVOCATORIA

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO (ICAYCC)

Con motivo de la creación del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, se convoca a la comunidad universitaria a participar en el concurso para el diseño de su logotipo.

Este concurso se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1. Objetivo:

Crear un logotipo original, creativo, moderno y atractivo que represente el quehacer del ICAYCC.

2. Requisitos:

a) Sobre los participantes:

La convocatoria está abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria (académicos, estudiantes, trabajadores administrativos de base y de confianza), actualmente activos en la UNAM.

Podrán participar de manera individual o grupal y presentar hasta dos propuestas distintas.

b) Sobre el logotipo:

Los diseños propuestos deberán contener elementos que hagan referencia al quehacer del ICAYCC.

Para obtener información del ICAYCC, pueden consultar la página web <https://www.atmosfera.unam.mx/>

c) Originalidad

Las propuestas deberán ser originales, inéditas, no haber sido presentadas en ningún otro concurso, ni contar con registro de propiedad intelectual.

3. Características del logo

1. Los diseños deben ser de 300dpi y tener un tamaño máximo de 20 MB.
2. Deberán ser enviados en los siguientes formatos: jpg, png y eps.
3. Los diseños deben ser realizados en formato de color CMKY.
4. Deben considerar la legibilidad y facilidad de reproducción.
5. Los logotipos deberán presentarse en su versión a color, blanco y negro y escala de grises.

4. Fechas y plazos

La recepción de las propuestas se realizará a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 24 h. del 30 de marzo de 2022 (hora del centro de México).

Las propuestas que no lleguen en el periodo señalado no serán consideradas.

5. Entrega de las propuestas

Enviar a logo.icaycc@atmosfera.unam.mx una solicitud para ser considerado como participante en el concurso, anexando la propuesta de logotipo en los formatos detallados anteriormente; nombre completo; entidad; tipo de adscripción (académico, estudiante, trabajador administrativo de base o de confianza), número telefónico y seudónimo.

Los diseñadores deben incluir una descripción del diseño propuesto y su relación con el quehacer del ICAYCC, con una extensión máxima de 500 caracteres.

Se deberá anexar una carta en la que declaren que la obra es original y que es el único autor (o en el caso de una presentación en equipo, que no hay autores no mencionados).

Enviar una carta de cesión de derechos siguiendo el formato disponible en el sitio web del ICAYCC.

6. Criterios de evaluación

Además del apego a las especificaciones señaladas en la convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, innovación, creatividad y adaptabilidad a cualquier soporte o material de difusión.

Las propuestas que no cumplan con las características especificadas en la presente convocatoria no serán aceptadas.

7. Jurado y fallos

El jurado calificador será conformado por miembros de la comunidad del ICAYCC y profesionales de la Facultad de Artes y Diseño.

El fallo del jurado se dará a conocer el 19 de abril de 2022, en la página web y redes sociales oficiales del ICAYCC.

El (los) ganador(es) será (n) notificado (s) de manera directa por medio de los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su(s) propuesta(s).

El jurado podrá declarar el concurso desierto si las propuestas no cumplen con los requisitos especificados en la convocatoria. La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

8. Premiación

Los trabajos ganadores recibirán los siguientes premios: Primer lugar \$15 000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.); Segundo lugar \$10, 000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.), y Tercer lugar \$5, 000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.).

La premiación se llevará a cabo en un evento especial, el cual se celebrará el día 29 de abril del presente año.

9. Propiedad intelectual

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de el (los) ganador(es) para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago ni contraprestación al autor, lo que se formalizará con una carta de cesión de derechos, que deberá entregarse junto con la propuesta.

El (los) autor (es) deberán entregar un documento que contenga la paleta de colores y una guía de uso, así como un archivo con la tipografía.

El logotipo ganador formará parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los soportes impresos, electrónicos o de cualquier otra índole que la UNAM y el Instituto determinen.

10. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y plena aceptación de sus bases.

Las fechas establecidas en ella podrán estar sujetas a cambios sin previo aviso.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el jurado de la manera que considere más oportuna.

Para mayores informes enviar un correo electrónico a logo.icaycc@atmosfera.unam.mx o visita la página <https://www.atmosfera.unam.mx/>



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
(INFOCAB)

AVISO

Informe Final

Convocatorias 2020 (proyectos a dos años) y 2021 (proyectos a un año)

Se comunica a los responsables de proyectos INFOCAB que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente al Informe Final de las Convocatorias 2020 y 2021, será del 28 de febrero y hasta las 23:59 horas del 18 de marzo del 2022. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

En el caso de que haya productos derivados del proyecto (archivos digitales) que no se hayan podido ingresar al sistema GeDGAPA al momento de la captura del informe, deberá notificarlo al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx a fin de que le enviemos una liga a un servidor de datos de la DGAPA para que pueda subir dicha información.

Una vez realizada la captura del informe, la constancia de envío firmada por el responsable deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, a través del correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx a partir del 28 de febrero y hasta el 24 de marzo del 2022 a las 15:00 horas.

Para cualquier duda, puede comunicarse al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx o al teléfono 55 5622-0793.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de febrero de 2022.

El Director General
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

CONVOCATORIA

Ingreso en años posteriores al primero

(Revalidación)

Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, en años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura nacionales o en el extranjero, realizados en Instituciones no incorporadas a la UNAM, que deberán consultar la página electrónica de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), para conocer los requisitos, fechas y documentos que deberán presentar para este trámite:

<https://www.dgire.unam.mx>

El registro se llevará a cabo del 21 de febrero al 11 de marzo el presente año.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, con fundamento en *los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **05613-36**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Toxicología Ambiental**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación sobre "Análisis epidemiológico molecular de la enfermedad cardiovascular generada por la exposición a tóxicos ambientales".
2. Presentación oral del proyecto formulado ante la Comisión Dictaminadora del Instituto.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera

notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su

tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, con fundamento en *los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **72042-36**, con sueldo mensual de \$23,461.92, en el área de **Vías de transducción de tumores cerebrales**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación sobre Estudio de las vías de señalización que inducen la activación

de receptores a hormonas esteroides y regulan el desarrollo de tumores cerebrales.

2. Presentación oral del proyecto formulado ante la Comisión Dictaminadora del Instituto.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier

medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *currículum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cd. Mx., a 24 de febrero del 2022.

La Directora
Dra. María Imelda López Villaseñor

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas de la UNAM, con fundamento en *los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de*

la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06198-39**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **ecuaciones diferenciales parciales**, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar un plan de investigación en los temas siguientes dentro de las ecuaciones diferenciales parciales:

1. Existencia y propiedades cualitativas de soluciones de ecuaciones elípticas no lineales.
2. Estudio de problemas de frontera con operadores pseudodiferenciales de orden alto.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de la prueba en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto

éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Matemáticas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **77500-96**, con sueldo mensual de \$16,513.28, en el área de **desarrollo de software didáctico**, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de cómo implementar un libro digital interactivo usando la herramienta ProGeo3D.
2. Presentar por escrito una implementación técnica y detallada de la instalación de un servidor para montar el programa DescartesJS.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad

académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad*

Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Matemáticas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79723-71**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Estadística y aplicaciones**, para trabajar en la Unidad Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar por escrito un proyecto de investigación y aplicaciones de la estadística sobre los siguientes temas:

1. Evaluar el riesgo de contagio por COVID-19 en función de la experiencia de personas infectadas y recuperadas.
2. Análisis estadístico sobre la evolución y uso del vocabulario en el área de la ciencia de datos.

3. Diseño de modelos estadísticos para estimar ventas o proponer aplicaciones de las matemáticas para reducir tiempos o costos en actividades empresariales.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de la prueba en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2022.

El Director

Dr. José Antonio Seade Kuri

Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se

realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **26121-80**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Genómica Microbiana**, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre Ecología del microbioma de la piel en anfibios y su función protectora ante enfermedades emergentes.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación COy Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;

- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Ciencias Genómicas, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cuernavaca, Morelos., a 24 de febrero de 2022.
El Director

Dr. Christian Sohlenkamp

punto
de partida

LA REVISTA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

CONCURSO 53

D

1. Podrán participar estudiantes de México y el extranjero que cursen bachillerato, licenciatura o posgrado en cualquier institución de la República Mexicana.

2. Los materiales se recibirán en la dirección de correo electrónico concursopuntodepartidaunam@gmail.com, con el asunto **CONCURSO 53 DE PUNTO DE PARTIDA**.

3. Los trabajos deberán ser inéditos, no haber sido premiados anteriormente y estar firmados con un seudónimo que no revele la identidad de quien participa. En el caso de los textos, deberán estar escritos en computadora, a doble espacio, en cualquier tipografía a 12 pts., con márgenes estándar, en formato PDF. En el caso de los trabajos de gráfica, fotografía y narrativa gráfica, las imágenes (en formato JPG o PNG) se recibirán en un solo archivo comprimido en formato RAR o ZIP. La nomenclatura será la siguiente: categoría_título del trabajo_seudónimo.pdf, para los textos; categoría_título del trabajo_seudónimo.rar o categoría_título del trabajo_seudónimo.zip, para fotografía y narrativa gráfica; y categoría_título del trabajo_técnica_seudónimo.rar o categoría_título del trabajo_técnica_seudónimo.zip, para gráfica.

4. Además de los trabajos, quienes participen deberán enviar, en el mismo correo, un archivo PDF con los datos siguientes:

Nombre completo de quien participa • Seudónimo • Rubro en el que concursa • Título del trabajo • Escuela • Número de cuenta o matrícula • Cualquier documento, escaneado o fotografiado de modo que sea legible, que acredite a quien participa como estudiante: credencial, tira de materias, comprobante de estudios, carta de pasante o constancia reciente de registro de tesis (el documento deberá tener vigencia durante el periodo de recepción de este concurso) • Domicilio particular (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, estado y código postal) • Teléfono • Dirección de correo electrónico.

El archivo con esta información deberá tener la siguiente nomenclatura: **DATOS_categoría_título del trabajo_seudónimo.pdf**

5. El tema de los trabajos es libre y su extensión deberá ser la siguiente:

• **Crónica:** de cinco a diez cuartillas • **Cuento:** de cinco a diez cuartillas • **Ensayo de creación** (no artículo académico): de cinco a diez cuartillas • **Fotografía*:** una serie temática comprimida en un archivo RAR o ZIP que contenga de cinco a diez originales tamaño 8 × 10 pulgadas (576 × 720 píxeles en 72 DPI) en blanco y negro • **Gráfica*:** una serie temática comprimida en un archivo RAR o ZIP que contenga de cinco a diez originales en formato 1/2 carta (490 × 612 en 72 DPI), a una tinta, en cualquiera de estas técnicas: estampa, dibujo o gráfica digital • **Minificción:** máximo dos cuartillas • **Narrativa gráfica*:** una historia autoconclusiva, a una tinta, de entre cinco y diez páginas cuyas proporciones permitan su publicación en *Punto de partida* (medidas de la revista: 20 × 25 cm), en cualquier técnica y en una resolución de 72 DPI; las páginas serán agrupadas en un archivo RAR o ZIP para su envío • **Poesía** (una serie de poemas o un solo poema): de cinco a diez cuartillas.

* Quienes participen deben prever que, después de dar a conocer los resultados, Punto de Partida solicitará a las personas premiadas que envíen sus archivos en formato JPG, 300 DPI, para su publicación en la revista impresa *Punto de partida*, en los tamaños siguientes: fotografía: 8 × 10 pulgadas; gráfica: tamaño 1/2 carta; narrativa gráfica: 20 × 25 cm. La resolución requerida en esta convocatoria sólo está pensada para el envío digital de los materiales.

6. Sólo se podrá participar con un trabajo por categoría. Los trabajos que no cumplan con lo especificado en estas bases serán descalificados.

7. Todos los trabajos no ganadores, así como sus datos, serán eliminados. Los jurados de las distintas categorías sólo tendrán acceso a los trabajos participantes, no a los datos de quienes concursen.

8. La fecha límite de recepción es el lunes 7 de marzo a las 23:59 (horario de CDHMX).

9. Se otorgarán dos premios (primer y segundo lugar) en cada categoría. El primer lugar recibirá \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS M.N.); el segundo lugar recibirá \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS M.N.). Ambos premios incluyen la publicación del trabajo ganador en la revista *Punto de partida*.

10. El jurado podrá otorgar las menciones que considere pertinentes en cada categoría. Éstas recibirán un reconocimiento. Punto de Partida no se compromete a publicar los trabajos que obtengan menciones.

11. El jurado estará compuesto por personas de trayectoria reconocida.

12. El fallo del jurado será inapelable. Los resultados se publicarán en junio de 2022 en www.puntodepartida.unam.mx.

13. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM.

Informes en concursopuntodepartidaunam@gmail.com
www.literatura.unam.mx | www.puntodepartida.unam.mx

Facebook: @Puntodepartidaunam

Twitter: @P_departidaunam

Instagram: @puntodepartida_unam

Imagen del cómic "Algo dulce y una historia" de Víctor O. Martínez González



Foto: Fredy Pastrana.

Las felinas se impusieron 54-0 a Quetzales en el arranque del certamen

El equipo femenino de rugby de la UNAM comenzó su andar en la Liga Mexicana de Rugby X's, categoría mayor, organizado por la Federación Mexicana de Rugby, con un resultado avasallador de 54-0, sobre el club Quetzales, en un certamen donde las Pumas son las actuales tricampeonas.

“El partido fue bueno por el resultado, pero todavía tenemos cosas que trabajar. Como jugadoras novatas o veteranas, nuestro objetivo es acoplarnos y nuestra visión es llegar a ganar el campeonato del certamen”, comentó Fabiola Cabrera Pacheco, de la Facultad de Psicología, y capitana del equipo, tras el primer encuentro después de dos años de no pisar las canchas en esta modalidad.

Pumas compite en la Zona Centro y, en caso de clasificar a la siguiente ronda, se enfrentará contra otros clubes de la República mexicana en los *playoffs*, que consisten en cuartos de final, semifinal y final.

Pumas femenino de rugby busca el tetracampeonato de Liga Mexicana

Con el pie derecho

René Ayala Lugo, entrenador en jefe del equipo, detalló que la idea es reactivarse en lo físico, pero también en lo psicológico. “Lo importante, más allá del marcador, es que las chicas salen contentas y con muchas ganas de volver a retomar toda la actividad. Nuestro objetivo es conseguir el nivel que teníamos antes de la pandemia. Sé que vamos a lograr ser un equipo sólido y estar en lo más alto”.

Las Pumas ya vieron acción en la modalidad de sietes, cuando se colgaron la medalla de bronce en el Campeonato Nacional Universitario de Rugby Sevens 2021 en noviembre pasado, en Saltillo, Coahuila, así como la presea de plata en el Torneo Nacional Mex Seven's, que tuvo lugar en Guadalajara, Jalisco, en donde el representativo varonil también se colgó el metal argentino.

Mariana Rubalcava Gracia Medrano, alumna de la Facultad de Medicina, y rugbier de esta casa de estudios, aseguró que la mayor ventaja que tiene la escuadra femenil universitaria es que “siempre actuamos como un equipo, nuestros juegos no recaen en una persona o dos, siempre intentamos participar todas juntas y no dejamos a una compañera sola. Jugar como equipo es lo que nos ha llevado a los primeros lugares”.

“Me pone feliz saber que hay nuevas chicas universitarias, queremos formar un semillero y crear un conjunto en categoría M19. Cada vez hay más equipos en el país, eso hace que crezca la competencia y cada día seamos mejores”, añadió, por su parte, la capitana Fabiola Pacheco, quien exhortó a la comunidad universitaria a incursionar en este deporte. *g*

NEFTALÍ ZAMORA / SALMA LÓPEZ RENDÓN

Se renueva la Asociación de Ciclismo de la UNAM

Por la excelencia competitiva

Edmundo Alpízar Basurto, entrenador de ciclismo de la UNAM y ganador del Premio Universitario del Deporte 2020 en la categoría de entrenador deportivo, encabeza el renovado consejo directivo de la Asociación de Ciclismo de la UNAM (ACUNAM).

Entre las metas para el ciclismo auri azul durante el periodo 2022-2026, Alpízar Basurto mencionó, en la ceremonia de toma de protesta celebrada en línea, que la idea es “que el ciclismo de la Universidad Nacional tenga niveles de excelencia competitiva”, entre una serie de retos enumerados por el mismo presidente de la ACUNAM, sin dejar de lado el principal eje que es la formación integral de los universitarios.

“Nuestros objetivos están claros, queremos que el deporte sea parte de la formación y la cultura de los universitarios, propiciar una comunidad más sana, así como incrementar el prestigio deportivo de la UNAM, y que el ciclismo puma alcance niveles de excelencia”, aseveró el también cirujano dentista por la Facultad de Odontología.

Edmundo Alpízar asume el cargo de presidente del organismo, y entre sus metas está también fomentar que la bicicleta sea el transporte de elección de los universitarios

Edmundo Alpízar también detalló otras metas como “brindar opciones deportivas a los alumnos para el uso de su tiempo libre, rescatar y fomentar el sentimiento de orgullo de pertenecer a la comunidad universitaria, propiciar que la bicicleta sea el transporte de elección del estudiantado por los beneficios que aporta a la salud y detectar talentos deportivos, orientarlos y promoverlos hacia el deporte de alta competencia”.

El nuevo consejo directivo también quedó conformado por Juan Carlos Pérez Castro, cirujano dentista por la Facultad de Odontología y vicepresidente de la Fundación Cultural Federico Hoth, como

vicepresidente; Berenice Pérez Mallorga, alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como secretaria; y Elizabeth García Hernández, coordinadora de Programas de Extensión de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), como tesorera.

Los vocales son: Monserrat Trejo Vargas, alumna de la Facultad de Arquitectura, vocal de superior; Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y ciclista de la UNAM, vocal de CU; Carlos Alberto Paredes Camacho, alumno de la FES Acatlán, vocal de FES; María José Flores Núñez, alumna del CCH Azcapotzalco y ciclista de la UNAM, vocal de media superior; y Ariadna Olvera Samperi, alumna de la Facultad de Ciencias y ciclista de la UNAM, vocal de alumnos.

Juan Carlos Pérez Castro destacó el incremento en el nivel competitivo del ciclismo auri azul, el cual ha llevado a algunos de sus atletas al plano internacional.

“Reitero mi compromiso en lo que pueda ayudar para consolidar a la asociación y el fomento de nuevas generaciones en una disciplina deportiva universitaria que ahora se acerca más a los altos niveles, porque cada vez tenemos más talentos en el ámbito internacional y ojalá que siempre haya más”, aseveró Pérez Castro.

Como autoridades del deporte universitario, estuvieron presentes en la ceremonia Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU; Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la dependencia; e Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la misma. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



FESIZTACALA



VIDA UNIVERSITARIA



Crónica fotográfica:
Juan Antonio López.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,275

UN PLANETA DESIGUAL



Las vacunas profundizan
las inequidades tras
dos años de pandemia

ACADEMIA | 4-5